Municipalidad
Padre Las Casas

# SESIÓN ORDINARIA Nº 29

En Padre Las Casas, a dieciséis de septiembre del año dos mil trece, siendo las 09:10 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por la Concejala Sra. Ana María Soto Cea, con la asistencia de los Concejales, señores Jaime Catriel Quidequeo, Roberto Meliqueo Diego, Juan Nahuelpi Ramírez y Juan Huanqui Riquelme. Siendo las 09:35 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Alex Henríquez Araneda. Siendo las 09:40 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el señor Alcalde.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

**TABLA:**

1. **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**
2. **CORRESPONDENCIA.**
3. **AUDIENCIAS PÚBLICAS.**
   - **3 a) ONG Trompo Para Un Niño.**
4. **CUENTA DEL PRESIDENTE.**
5. **MATERIAS PENDIENTES.**
   - **5 a) Informes Comisiones.**
   - **5 b) Modificaciones Presupuestarias.**
   - **5 c) Postulación Proyecto Construcción Infraestructuras Sanitarias, Sectores Rurales Dispersos, Padre Las Casas – SUBDERE.**
   - **5 d) Solicitud Autorización Para Transar Judicialmente.**
   - **5 e) Solicitud Patente de Alcoholes Supermercado Unimarc.**
6. **MATERIAS NUEVAS.**
   - **6 a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.**
   - **6 b) Postulación F.N.D.R. 2013 Proyecto "Campeonatos Deportivos Intercomunales".**
   - **6 c) Postulación F.N.D.R. Proyecto "Programa de Transferencia de Competencias en Producción y Comercialización Ovina en la Comuna de Padre Las Casas".**
7. **VARIOS.**

**DESARROLLO:**

**1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

Se aprueba, sin observaciones por los Concejales presentes en sala: Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Huanqui, Sr. Roberto Meliqueo y Sra. Ana María Soto, Acta Sesión Ordinaria N°19, de fecha 10 de junio del año en curso.

**2. CORRESPONDENCIA.**

**2a) Correspondencia Despachada:**

**a)** Memorándum Nº325, de fecha 09.09.13, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, remite certificado postulación al F.N.D.R. de Proyectos "Carnaval de las Artes de Padre Las Casas 2013" y "Viva Leer Plan de Fomento Lector para Padre Las Casas".

**b)** Memorándum Nº326, de fecha 10.09.13, enviado al señor Director de Obras Municipales, remite carta enviada por la Sra. Leonor Pérez Araya.

**c)** Memorándum Nº327, de fecha 10.09.13, enviado al señor Administrador Municipal, remite carta enviada por la Iglesia Templo Evangélico Misionero.

**d)** Memorándum Nº328, de fecha 10.09.13, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, solicita copia proyecto Skate Park.

**e)** Memorándum Nº329, de fecha 11.09.13, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, remite carta enviada por la Agrupación de Adultos Mayores Pichi Winculche.

**f)** Memorándum Nº330, de fecha 11.09.13, enviado al Secretario Comunal de Planificación, remite correo electrónico enviado por el Sr. José Luís Martínez Sáez.

**g)** Of. Ord. Nº240, de fecha 09.09.13, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, Comunica Acuerdo de Concejo, Modificaciones Presupuestarias Sesión Ordinaria.

**h)** Of. Ord. Nº241, de fecha 09.09.13, enviado a la señora Jefe del Depto. de Finanzas, Comunica Acuerdo de Concejo, informa cometido a la ciudad de Pucón del Concejal Sr. Juan Nahuelpi, entre otros.

**i)** Of. Ord. Nº243, de fecha 11.09.13, enviado al señor Presidente ONG Trompo Para Un Niño, informa fecha audiencia pública.

**2b) Correspondencia Recibida:**

**a)** Carta de fecha 08.07.13, remitida por la señora Presidenta de la Comunidad Currihuil Sandoval, solicitan Subvención Municipal.

**b)** Carta de fecha 24.07.13, remitida por la señora Presidenta de la Comunidad Currihuil Sandoval, solicitan instalación de sistema de luz eléctrica.

**c)** Carta de fecha 08.13, remitida por la señora Elba Llanquinao de la Comunidad Indígena Entuco, solicita silla de ruedas e insumos para ayudar a un integrante de la comunidad.

**d)** Memorándum Nº331, de fecha 16.09.13, enviado por Secretaria Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

La señora Secretario Municipal, hace entrega a los señores Concejales de los siguientes informes:

1. Informe sobre gestionar postulación a abastos de agua potable Comunidad Indígena Ignacio Ancalaf, solicitado por la Concejala Sra. Ana María Soto.
2. Informe sobre avances logrados, respecto de inversión solicitada para el Sector San Ramón, solicitado por la Concejala Sra. Ana María Soto.
3. Copia Carta Agrícola El Maitén, solicitada por la Concejala Sra. Ana María Soto.
4. Informa sobre calendario de reuniones EGIS, solicitado por la Concejala Sra. Ana María Soto.
5. Informe que da cuenta del estado en que se encuentra el terreno destinado para la elaboración del proyecto Sede en la Comunidad Juan Namuncura, solicitado por el Concejal Sr. Roberto Meliqueo.

**3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.**

**3 a) ONG Trompo Para Un Niño.**

El señor Héctor Santana, Presidente de la ONG Trompo Para Un Niño, buenos días, venimos porque hace un par de semanas atrás aquí en Padre Las Casas, que si bien para unos es muy importante quizás para otros no, fue que se presentó en el Centro Cultural de Padre Las Casas, Quelentaro, y nuestra venida acá tiene que ver un poco con reconocer el esfuerzo ese día 24, por eso quiero que quede estipulado, el agradecimiento de esta ONG hacia don César Moreno, que es el Director del Depto. de Cultura; también a su personal, en especial a los auxiliares y a los guardias que laboran en ese recinto. La verdad es que para nosotros fue una tremenda sorpresa y un orgullo por el apoyo que recibimos de parte de los funcionarios del Centro Cultural, muchas veces se critican a la personas sin conocerlas y la verdad que tuvimos la oportunidad de conocer a don César Moreno y fue una persona que nos apoyó bastante desde un principio hasta el cierre del Centro Cultural, después de la actuación y eso nos pone contentos y nos damos cuenta que hay gente que está comprometida con el trabajo que se realiza. Por otro lado, hace una semana atrás se envió una carta, en la cual lamentablemente nuestro proyecto no continúa y esperamos que a futuro podamos tener alguna posibilidad de poder enmarcar algún proyecto de nuestra ONG, que estábamos realizando en la localidad de San Ramón. Solamente agradecer la oportunidad que se nos dio para trabajar en un proyecto que es innovador, podemos decir

que somos la única institución privada que hacemos este tipo de proyectos, no existe ninguna institución pública que lo haga, ni el SENDA, ni el SENAME hacen este proyecto que estábamos realizando nosotros. Por lo tanto, para nosotros fue una grata sorpresa que a la familia de San Ramón le haya gustado nuestro proyecto, lamentablemente no se pudo terminar, pero bueno, habrá una próxima vez. A raíz de esto también hemos recibido algunas propuestas de otros Municipios de la región, en los cuales vamos a presentar nuestra propuesta y esperamos que nos vaya bien a partir del mes de enero, dicen que nadie es profeta en su tierra, así que gracias nada más por el proyecto que quedó inconcluso y esperamos que más adelante podamos conversar de nuevo con la autoridad máxima y replantear el tema de proyecto.

Como les digo es un proyecto innovador, que tiene que ver con un eje de un modelo finlandés, con un modelo psicoeducativo y que se llama prevención real, prevención que en Chile no existe y eso ustedes lo saben.

La señora Presidenta del Concejo, muchas gracias don Héctor, le agradecería que nos pudiera comentar un poquito más del proyecto propiamente tal, sé que ustedes desarrollan un trabajo con niños y se han especializado en el sector San Ramón, todos sabemos que es un sector de altísima vulnerabilidad, por lo tanto sería interesante que ustedes comentaran un poquito de cómo operaba el proyecto en sí en el sector, para que los señores Concejales también tomemos conocimiento.

Siendo las 09:35 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Alex Henríquez.

El señor Héctor Santana, Presidente de la ONG Trompo Para Un Niño, el proyecto se trabaja con niños de 06 a 12 años, en un principio este proyecto tiene una duración de dos años mínimo, con un máximo de cuatro; ahora, por qué duraba dos años, porque la verdad es que nosotros trabajamos en la prevención y una prevención que dura 06 meses, es un asistencialismo, una prevención que dura mínimo dos años, máximo cuatro, no es una prevención asistencialista, sino que se trabaja con el niño todo lo que es el desarrollo ciclovital y eso hace que este proyecto fuera interesante en su momento, porque trabajamos con niños durante dos años, tenemos que ir trabajando la edad del niño y a medida que uno va logrando estos objetivos el niño puede salir del asistencialismo en donde vive. Ahora, los niños con los que trabajábamos son niños, como digo, de 6 a 12 años, pero son niños que no tienen problema de tipo delictual, ni de tipo conductual, son niños normales, que para el Estado Chileno estos niños pocos les interesa, al Estado estos niños les va a interesar cuando crucen la línea del delito, entonces ahí el

Estado dice vamos a intervenir este niño, pero no existe una prevención antes, y por eso es que nos focalizábamos en trabajar del modelo educativo finlandés, donde se trabaja con la familia, con la escuela, con el niños y con la ONG y de ahí también el nombre Un Trompo Para Un Niño; el trompo va bailando y alrededor estamos todos nosotros viendo cómo el trompo baila y ésa es la finalidad de nuestra ONG, trabajar para el niño. Hoy día como le cuento, no existe una prevención real en nuestro país y los proyectos que se hacen a través de los sistemas públicos, llámese SENDA, SENAME, son proyectos cortoplacistas, asistencialistas, que lo único que hacen más que apoyar al niño es dañarlo más, porque como duran 6 meses los proyectos, obviamente los niños con el tiempo se encariñan con los tíos o los monitores y el proyecto dura lo que tiene que durar y se pierde todo ese vínculo con el niño después que termina el proyecto, a contrario lo de nosotros, como dice eran dos años, máximo cuatro años, trabajar con niños es prudente para sacarlo del asistencialismo en donde vive o desarrollo, como le queramos llamar.

La señora Presidenta del Concejo, señores Concejales ¿consultas?

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, buenos días Presidenta, Secretario Municipal, colegas Concejales, Directores, vecinos, vecinas y don Héctor, saludar a don Héctor Santana, sé que es un hombre de la lucha social, un hombre que siempre ha estado cercado de los que más lo necesitan.

Tuve la oportunidad de conversar con dos personas que son profesionales y trabajan en esta organización, la verdad es que pareció muy interesante la propuesta, lamento el tema que no se haya podido financiar este proyecto y bueno, tú sabes Héctor que aquí quiénes manejan los recursos es la Administración, los Concejales es muy poco lo que tiene que ver en cuanto a los recursos que existen aquí en la Municipalidad; por lo tanto, también ante un proyecto existen procedimientos que están establecidos, de acuerdo a una ordenanza de subvenciones y la verdad es que no recuerdo cuál fue la razón por la cual la organización quedó fuera, ésa es la primera pregunta, no recuerdo qué antecedentes faltaron para que ustedes se adjudiquen el proyecto, no lo recuerdo.

La señora Presidenta del Concejo, ellos no postularon a subvención, entiendo que es un programa social que se sostuvo a través del Presupuesto Municipal, por tres meses.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, estamos hablando de un proyecto financiado directamente.

La señora Presidenta del Concejo, sí, Presupuesto Municipal.

Siendo las 09:40 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el señor Alcalde y continúa presidiendo la reunión de Concejo.

El señor Alcalde, buenos días, disculpen el atraso, estaba resolviendo un tema familiar.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, entonces, esto es un programa financiado directamente por el Municipio, la respuesta ahora es que no hay financiamiento para poder seguir con ese proyecto.

El señor Héctor Santana, Presidente de la ONG Trompo Para Un Niño, ésa es la respuesta, no hay dinero para continuar con el proyecto, pero como les decía, la verdad es que cumplimos lo que venimos a proponer, era más tiempo la propuesta y así lo sabían y lamentablemente como no hay recursos no se puede continuar, como les dije, nadie es profeta en su tierra, buscaremos en otras partes la posibilidad de generar este proyecto, un proyecto innovador, interesante, un proyecto que tiene que ver con un modelo de eje educativo finlandés, un proyecto donde autoridades, funcionarios, han conocido la realidad de Finlandia con respecto a nuestra realidad y nosotros no conocemos Finlandia, pero buscamos en Internet el modelo educativo finlandés y nos pareció interesante y creo que era necesario aplicarlo en nuestra país y en nuestra comuna sobre todo, pero es lamentable.

Eso era más o menos lo que veníamos a plantear y el agradecimiento igual por habernos facilitado el Centro Cultural para nuestro evento que tuvimos el 24 de agosto, faltaron los Concejales no más que llegaran al evento, no llegó ninguno.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, lamento no haber asistido por temas personales, pero entiendo que aquí hay una evaluación del programa que hicieron, qué evaluación se hizo ante eso, es positivo, negativo, porque si estamos presentando un proyecto y cumple la finalidad, entiendo que es un éxito lo que aborda el proyecto, pero sacarlo así, sabemos que los recursos son importantes, para ejecutar el proyecto se requiere dinero, pero también hay un tema de una prevención ante los niños e insisto el hecho que sea un éxito el proyecto, también la administración tiene que evaluar ese tema, no se trata de sacarlo, hay que hacer el esfuerzo si el éxito del proyecto así lo requiere.

El señor Héctor Santana, Presidente de la ONG Trompo Para Un Niño, la evaluación es positiva, el proyecto está funcionando de buena forma en San Ramón, de hecho el último módulo que realizamos, que se llamaba buenos tratos, donde hicimos el cine excusas, que era presentar un cine a los niños, se realizó de buena forma, quedó toda la gente contenta y en esto tengo que ser bien honesto, no voy a mentir jamás, la verdad es que también hay poco compromiso de la gente de San Ramón, cuando uno va a presentar un proyecto todo el mundo dice que sí, pero al momento de participar son pocos los que participan y en eso soy realista, los niños no tienen culpa de las cosas que hacen los adultos, 10, 15 niños llegan a nuestros talleres, pero la finalidad de estos talleres tienen que ver un poco con la participación de los padres y lamentablemente los padres no participan todos en San Ramón y ésa es una realidad que no la pueden desconocer, no lo voy a negar, muy poca participación de los padres en este proyecto y cuando se trata de un proyecto como éste, tienen que participar la familia y la verdad es que nosotros prácticamente iba día por medio a visitar a los papás, invitarlos a que participen, se comprometían, pero al final llegaban 4, 5 papás que estaban preocupados por la educación de sus hijos. El compromiso tiene que ser de la gente, no basta con que uno lleve iniciativas, no basta con que los Municipios o los gobiernos de turnos lleven iniciativas, si los gobiernos de turnos no están empoderados de participar y eso la verdad es que igual hay un poco de frustración, pero como proyecto fue bueno, tuvimos buena recepción de parte de la gente, sobre todo de los niños, los niños no tienen color político, por lo tanto como ONG somos transversales a todo ese tipo de situaciones.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, por último Héctor en mi calidad de Concejal y conociendo como dije al principio, esta conversación que tuve con los profesionales que trabajan en esta ONG, me pareció muy interesando el trabajo y lo que puedo hacer, en mi calidad de Concejal, solicitarle a la Administración que reevalúe este proyecto, para efectos de poder ver el financiamiento, estamos en un proceso de presupuesto año 2014, que a lo mejor la Administración puede tomar nuevamente y considerarlo en lo posible para el presupuesto, ése es el llamado que puedo hacer a la Administración para que pueda ser incorporado y que este trabajo que están haciendo allá no se pierda.

El señor Héctor Santana, Presidente de la ONG Trompo Para Un Niño, igual esperamos que el próximo año ojalá empecemos en enero, si es que están los recursos no tenemos ningún problema en trabajar, todo lo contrario estaríamos felices trabajando en nuestra comuna, pero también la ONG a través de este Municipio se dio a conocer en otros Municipios, a través de la venida de Quelentaro nos dimos a conocer mucho más de lo que pensábamos

que iba a hacer, hemos tenido la oportunidad de presentar nuestro proyecto en otras comunas y ojalá se nos sigan abriendo más puertas.

Lamento que lleguemos hasta aquí, pero esperamos que el próximo año haya alguna posibilidad de continuar con este proyecto, como digo este proyecto no se puede perder, es un proyecto innovador, es un proyecto de prevención real, lo que no ocurre en el SENDA, en el SENAME, en algunos programas de los servicios públicos, estamos enseñando a la gente que deje de ser asistencialista, ése es nuestro foco.

El señor Alcalde, comentar un poco lo que decía Juan, este programa que se aplicó en San Ramón, fue una propuesta una audiencia pública que me hizo Héctor en con el grupo de trabajo que tiene, el cual me pareció muy bueno y lo financiamos sin tener financiamiento, o sea, no estaba dentro del presupuesto, buscamos recursos, nos interesaba especialmente la primera fase, que era la fase diagnóstica, que es el trabajo que realizó el señor Santana con su equipo; decidimos hacerlo en San Ramón por razones obvias y como dice Héctor, aquí lo más importante es que uno no va al rescate, sino que va a la prevención, lo cual me pareció muy bueno, además que el equipo tiene conocimiento de la educación finlandesa, que no es como la que tenemos nosotros, ellos son parte integral del conocimiento y eso es muy importante. El compromiso con el equipo está para el próximo año y en la medida, a Pedro le pedí que buscara recursos en Dideco para que podamos seguir con el financiamiento y lo ideal es que esto se prolongue, creo que es un buen ejemplo que no siendo de una institución reconocida, sino que más bien ésta es una ONG que se formó dentro de la comuna, pueda darnos ayuda en el rescate de nuestros niños, así que obviamente de parte de la Administración está todas las ganas de seguir con este proyecto.

La Concejala Sra. Ana María Soto, la verdad es que también conozco el trabajo que se ha realizado y lo fundamental es que se trabaja con los niños, todos aquellos que tenemos elementos de formación en salud, sabemos que la prevención tiene un foco de mayor éxito cuando se trabaja con niños. Don Héctor manifestaba que lograron trabajar tres meses, que está conforme, sabemos que no hay más plata, pero todos sabemos que un trabajo de tres meses cuando de prevención estamos hablando, o sea, creo que la prolongación en el tiempo en este tipo de programa es lo que genera el éxito en forma definitiva.

Sabemos Alcalde que a estas alturas del año lo que puede quedar esperar es mayores ingresos ala Municipio, por tanto quiero manifestar mi disposición de apoyar esta iniciativa, si usted sumando u restando ve que de acuerdo a mayores ingresos tiene algún remanente y poder destinar a la

prolongación de este programa durante este año, bien, va a tener mi apoyo frente a esa iniciativa, tal vez a través de alguna subvención extraordinaria, usted administra, quiero manifestar solo la disposición de querer apoyar la continuidad de este programa con los niños, porque me imagino que en estos tres meses, el primer, segundo mes, alcanzó a ser la captación de los beneficiados y el tercer mes recién estaban iniciando el trabajo, yo creo que por ahí va la cosa, de acuerdo a la sistematización que uno ve siempre en los programas de Salud.

Lo segundo, vamos a trabajar el presupuesto 2014 ahora durante octubre, noviembre, como Concejo Municipal y voy a esperar Alcalde que usted pueda también este año dar continuidad como Programa Social, dependiendo de Dideco y proponga dentro de la elaboración del presupuesto, que imagino que estos días los profesionales de cada unidad están elaborando presupuesto para presentarlo al Concejo, venga ya la iniciativa incorporada para poder seguir trabajando con los niños de San Ramón. Eso y manifestar al Presidente y a los profesionales todo el apoyo de esta Concejala, para que pueda continuar tan bonita labor con los niños.

El señor Alcalde, don Héctor, muchas gracias.

El señor Héctor Santana, Presidente de la ONG Trompo Para Un Niño, gracias a ustedes y esperar que el próximo año podamos estar acá presente trabajando por el bienestar de los niños.

**4. CUENTA DEL PRESIDENTE.**

El señor Alcalde, comentar que el día viernes estuvimos en el desfile, uno de los desfiles más grandes que hemos tenido en la comuna, dos horas y media estuvieron pasando nuestras organizaciones.

Comentarles que el día sábado estuvimos en una cuecatón, seis horas y media, fue muy participativa; aprovecho felicitar al equipo municipal que estuvo detrás de estos eventos y esperando que sigamos con esta celebración de Fiestas Patrias sin problemas y ya estamos a punto de ir a la inauguración de nuestras ramadas que van a estar en Metrenco.

**5. MATERIAS PENDIENTES.**

**5 a) Informes Comisiones.**

El señor Alcalde, consulta si hay informes de comisiones.

La Concejala Sra. Ana María Soto, puedo mencionar de acuerdo a una materia que pasó a la Comisión de Administración y Finanzas y algunas otras: rural, urbana, recuerdo, en la sesión ordinaria anterior;

recuerde que ahí ingresaron las Modificaciones Presupuestarias, nos hicieron entrega, aprobamos algunas y otras pasaron a comisión, por tanto vamos a trabajar probablemente, no vamos a convocar posterior a esta sesión ordinaria, por lo menos para trabajar la de Finanzas, que tiene que ver con el acuerdo extrajudicial que fue presentado.

**5 b) Modificaciones Presupuestarias.**

El señor Alcalde, señala que este punto continúa en comisión.

**5 c) Postulación Proyecto Construcción Infraestructuras Sanitarias, Sectores Rurales Dispersos, Padre Las Casas – SUBDERE.+**

El señor Alcalde, señala que este punto continúa en comisión.

**5 d) Solicitud Autorización Para Transar Judicialmente.**

El señor Alcalde, señala que este punto continúa en comisión.

**5 e) Solicitud Patente de Alcoholes Supermercado Unimarc. (1° Parte)**

El señor Alcalde, señala que este punto continúa en comisión.

**6. MATERIAS NUEVAS.**

**6 a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.**

Se hace entrega a los señores Concejales de los Antecedentes de Modificaciones Presupuestarias.

El señor Alcalde, de las Modificaciones Presupuestarias entregadas, la modificación que me gustaría que la pudiéramos pasar ahora es la de Desarrollo Turístico Prodetur, las otras son materias nuevas y se puede pasar a comisión, pero esta me interesaría.

**Presupuesto Municipal**
**Programa Desarrollo Turístico "PRODETUR"**
A objeto de contratar los servicios para la construcción de una nueva imagen turística e impresión de este material, previa consulta y aprobación de los usuarios y usarías del Programa "Desarrollo Turístico – PRODETUR", del Área de Gestión 04 Programas Sociales del Presupuesto Municipal 2013; la Encargada del Programa presenta solicitud de resignación presupuestaria al mismo, según se indica.

Lo anterior permitirá mostrar una nueva imagen comunal en la participación de diversos eventos turísticos regionales y nacionales, como lo son la Feria de Turismo "La Araucanía es Tuya", a realizarse en la ciudad de Temuco a fines

del presente mes y la Feria Turística “Chile es Tuyo” a realizarse en el mes de Octubre 2013, en la Región Metropolitana. Se adjunta Informe respectivo.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Cuentas de Gastos que Disminuyen: | | | |
| 22 01 | Alimentos y Bebidas | | M$386 |
| 22 04 | Materiales de Uso o Consumo | | M$316.- |
| 22 08 | Servicios Generales | | M$140.- |
| | | Sub Total: | M$842.- |
| Cuenta de Gastos que Aumenta: | | | |
| 21 04 | Otros Gastos en Personal | | M$300.- |
| 22 07 | Publicidad y Difusión | | M$542.- |
| | | Sub Total: | M$842.- |

La Srta. Sonia Tragol, Encargada del Programa Desarrollo Turístico “PRODETUR”, buenos días, marry marry, en primer lugar la modificación pretende de los pocos recursos que quedan del programa modificar, no sé si a todos les llegó, pero éste es un mapa turístico de la Comuna y en él aparece un logotipo, donde aparece Padre Las Casas, la verdad es que esto fue diseñado hace unos dos, tres años atrás y la intención en esta modificación es en esa iconografía poder integrar algo más atingente al tema mapuche, algo que le dé identidad a nuestra Comuna para que nuestros usuarios se sientan partícipe del tema, porque así como está no tiene mucha pertinencia más de lo que dice en realidad, y para eso se está solicitando M$200 para que en primer lugar poder pagarle a una persona que pueda tomar el parecer a nuestros usuarios y trabajar con la información de las artesanas con más experiencia puedan aportar, porque hay mucha iconografía que por ejemplo podemos ver en los telares, que tienen su significado, aunque hay algunos que no podemos usar porque son más de temas ceremoniales, pero hay unos que son más contemporáneos que quizás nos puedan otorgar mayor identidad. Para ello, pretendemos contratar a una persona que realice este trabajo (cambio lado casette N°1)……

La Concejala Sra. Ana María Soto, …..(cambio lado casette N°1)……quisiera información Alcalde respecto al perfil de este profesional, queda claro que va a hacer la difusión con las distintas organizaciones que tienen que ver con el área turística ¿cierto?

La Srta. Sonia Tragol, Encargada del Programa Desarrollo Turístico “PRODETUR”, sí, correcto.

La Concejala Sra. Ana María Soto, ¿El perfil del profesional a contratar?

La Srta. Sonia Tragol, Encargada del Programa Desarrollo Turístico “PRODETUR”, hace tiempo se trabajó con una persona que diseñó este mismo tema, esa persona es mapuche y la verdad es que tuvo muy buena recepción, porque estuvo trabajando con la gente de la cantera de Metrenco, ahí diseñó algunos trabajos en piedra con un poco de identidad. Estamos en la búsqueda de esta persona, porque él trabajó con nosotros, pero por ahí tenemos información, vamos a tratar de que sea la misma persona, porque ya comprobamos que tiene buena llegada con sus hermanos mapuches, así que por ahí va la cosa.

El señor Alcalde, la idea es que esto se construye a partir de la misma gente que estamos dando a conocer.

La Concejala Sra. Ana María Soto, gracias por la información y manifestar la disposición de apoyar esta iniciativa, en vista de que detrás sé que hay muchas artesanas y organizaciones que se han dedicado al desarrollo turístico de la comuna durante todos estos años, con sus propios recursos; por lo tanto, si aquí hay una iniciativa municipal que pueda mejorar también lo que tiene que ver con la presentación de las organizaciones al resto de las comunidades o al resto de las comuna en algún evento como se plantea acá, de la Araucanía es tuya, me parece bien, así que la disposición de apoyarlo.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, buenos días Presidente, colegas Concejales, Directores, vecinos que se encuentran en la sala presentes, solamente algunas consultas de índole administrativo, que no salen dentro de la minuta; por ejemplo, la fecha de realización de la Feria Turística, dice en el mes de octubre, ¿fecha específica?

La Srta. Sonia Tragol, Encargada del Programa Desarrollo Turístico “PRODETUR”, son los primeros días de octubre, del 02 al 05 si no me equivoco, “Chile Es Tuyo”, eso se va a realizar en Santiago, pero lo otro, “La Araucanía es Tuya”, eso va a ser en la Araucanía, en el Portal Temuco, en el Tercer Piso y es el 27, 28 y 29, en septiembre, es ahora.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, en materia de diseño, el profesional que se haga una contratación, haga el diseño, después tengan que hacer diagramación, después impresión de todo esto, ya estamos a 16, mañana es un anticipo medianamente feriado y después ya empezamos con la feria, a qué se debe, cuando generalmente estas ferias son programadas con mucha anticipación, tanto por los Municipios como por las instituciones que las realizan, la tardanza en cuanto a se está presentando la Modificación

Presupuestaria, para poder solventar esta actividad, respecto a lo que tiene que ver con el diseño e impresión de la Ruta del Artesano, Mapa Turístico.

El señor Alcalde, lo que pasa es que el diseño, las bolsitas y el logo lo tenemos, aquí dos cosas, una es la modificación, una parte es asistir a la feria, la de Santiago y la de aquí en Temuco, en el mall. La otra parte de la modificación es porque queremos resaltar en forma independiente, por ejemplo como lo hicimos en la cantera, por cada una de las manifestaciones tener su propio logo, pero el logo de nosotros como comuna, de turismo para presentarlo en la feria, lo tenemos hace más de dos, tres años, tenemos una bolsita con el símbolo de la artesanía mapuche de Padre Las Casas, entonces lo que se está pidiendo es complementar, hacer específicamente por área y además los recursos para asistir a la feria de Santiago, no es para tener el logo para esa feria.

La Srta. Sonia Tragol, Encargada del Programa Desarrollo Turístico "PRODETUR", me queda algo de material para esta actividad que se viene pronto, pero ya para octubre y para otras presentaciones ya no me va a quedar, es lo último que tengo de material.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solamente manifestar la preocupación respecto a la extemporaneidad de cuando se está presentando la Modificación Presupuestaria, no cuenta con antecedentes suficientes como para poder votarlo en esta sala, en este instante, por ejemplo la fecha que dice estar estampada acá, como para complementar lo que ustedes están manifestando en el acta, el acta la vamos a tener por lo menos 15 días posterior a la realización de esta sesión ordinaria, la cual estamos celebrando. Sin embargo, creo que es más preocupante aún el tema de lo que es al Mapa Turístico Comunal, más allá de la Modificación Presupuestaria que se pueda aprobar en esta sesión, que asciende a M$842, va mucho más allá.

Con Jaime tuvimos la oportunidad de estar en Guadalajara y conocer la Ruta Turística de los Pueblos Mágicos y a pesar de que fue de una empresa privada la iniciativa inicial y que va todo enlazado con la Ruta del Tequila, conocida a nivel mundial, no por el alcohol, sino más bien por los pueblos mágicos, que envuelve todo un tema cultural de identidad mexicana, pero nos dimos cuenta que desde el barrendero hasta el gerente general de cualquier empresa sabía cuál era la Ruta de Los Pueblos Mágicos, si uno se mete a la Página Web se puede encontrar con la Ruta de lo que es Los Pueblos Mágicos, Presidente y eso carece de alguna manera, si usted nos pregunta a los seis Concejales aquí presentes, cuál es la Ruta del Artesano, no conocemos cuál es la Ruta del Artesano y aquí hay una falencia de parte de la Administración Municipal, respecto a cómo podemos ser parte, aquí los

dirigentes sociales tienen que ser parte de esta Ruta de Los Artesanos, conocerla, cuando a más de algún vecino le llega un visitante del extremo sur en temporada estival, viene a conocer Padre Las Casas porque a lo mejor tiene el único lugar donde hospedarse, pero qué le podemos mostrar más que el Cerro Ñielol, acá tenemos una tremenda potencialidad, pero ni siquiera nosotros tenemos conocimiento de lo que es la Ruta del Artesano; recuerdo cuando se hizo el lanzamiento un periodista me preguntó respecto a la Ruta del Artesano y le dije que no tenía idea, porque nunca me han manifestado algo de parte de la Administración, pero más allá de que pueda ser una autoridad, creo que aquí tiene que haber una línea de acción clara, respecto de lo que es marketing agresivo respecto a cómo podemos dar a conocer la Ruta del Artesano, el Mapa Turístico Comunal, sino que la única forma es que la gente tiene que impregnarse, toda la gente padrelascasina primero, de nuestra identidad, sino van a ser los puros funcionarios públicos que trabajan en Prodetur…….¿cuánto son ellos? ¿Cinco?

La Srta. Sonia Tragol, Encargada del Programa Desarrollo Turístico “PRODETUR”, estoy sola en este minuto.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, entonces mayor aún, si es una persona es difícil la tarea de poder hacer turismo, sobre todo turismo étnico a nivel comunal con una persona, aquí tiene que haber un esfuerzo mancomunado y creo que para eso manejamos recursos logístico como un bus municipal y que los vecinos urbanos conozcan de esto, porque si se vienen a alojar acá, que las autoridades se impregnen de esta ruta.

Presidente, pese a ser materia nueva, pese de haber antecedentes que no están dentro de la minuta, como por ejemplo la fecha de participación, finalmente cuánto van a ser los impresos, cuánto va a ser el monto a contratar del profesional, lo voy a aprobar, pero sin embargo creo que aquí, más allá no es una crítica infundada, sino más bien es una crítica constructiva, a que hagamos identidad cultural mapuche, pero entre todos, entre la gente que trabaja en el Municipio haciendo asesoria, desde ahí tienen que conocer cuál es el mapa turísticos, las autoridades comunales tienen que conocer, los empresarios de la comuna, la Cámara de Comercio de Padre Las Casas tiene que conocer el mapa turístico, mucha gente viene a Padre Las Casas, la entrada está por el Aeropuerto, tienen salida y entrada obligado a Temuco por Padre Las Casas, por la Ruta 5 Sur, entonces es inconcebible que nosotros podamos tener una tremenda riqueza étnica mapuche turística y que nadie la conozca más que los funcionarios públicos.

Solamente quiero hacer un llamado de atención en el ámbito positivo, a que puedan impregnar de esta Ruta del Artesano, de este mapa

turístico, a todos los vecinos, desde el más pobre hasta la gente que tiene un poco más de recursos.  Eso Presidente.

La Srta. Sonia Tragol, Encargada del Programa Desarrollo Turístico "PRODETUR", señor Concejal, me parece muy buena su acotación y tengo el mismo pensamiento que usted, que esto debiera ser más compartido y conocido por todos nosotros, todos quienes habitamos o participamos de esta comuna, me comprometo a generar alguna actividad en donde puedan ser partícipes ustedes y alguna organizaciones para comenzar, así que en este minuto también para resolver el tema del conocimiento turístico en la comuna, si uno le pregunta a alguien quizás no sabe o si uno va a preguntar a un negocio quizás no sabe, para ello estoy generando un convenio con la Universidad Santo Tomás, para que con los alumnos de ellos podamos generar conciencia turística en la comuna, ya sea en la parte comercial, social, con los vecinos, para resolver esa inquietud.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, buenos días señor Presidente señora Secretario Municipal, colegas Concejales, Directores, vecinos y vecinas que nos acompañan hoy día en este Concejo Municipal, si bien aquí se han dicho muchas verdades señor Presidente, creo que de acuerdo a la experiencia que se ha tenido con la Ruta de la Artesanía Mapuche, creo que podemos ir creciendo, porque esta misma ruta hace dos o tres años no era la misma, o sea, había menos lugares donde se podía visitar, creo que es un mapa extenso, debemos sacarle provecho a esto, están incluidos los tres macrosectores rurales que tenemos dentro de la comuna, tenemos que sacarle provecho a eso, debemos incrementarle más recursos, estamos en el momento de ver el presupuesto, el trabajo con la ruta ya está hecho, ahora falta lo que es la difusión y participación, dar a conocer precisamente los lugares en donde están, conozco un par de lugares, pero es bueno conocerlos todos para así cualquier persona que nos pregunte tener la información completa y así poder orientarlos para que vayan a distintos lugares.

Mi disposición también está Presidente para aprobar esta modificación hoy día, sabemos que es muy importante que nuestras artesana participen de estos programas que hay y también buscar el logo oficial para nuestra comuna y así poder cambiarlo.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, Presidente, primero que todo saludarla, estoy dispuesto a apoyar esta iniciativa que se está presentando y también diría que hay un tema de fondo, las administraciones cuando se planifican y orientan los recursos, cada uno tiene su estilo y le da la importancia y potencia a alguna área de desarrollo que para la administración es más importante una que otra ¿cierto? Por lo tanto, siento que estamos en

el momento propicio señor Presidente, para que nosotros nos posicionemos desde el punto indígena aquí en la región, siempre lo he dicho y he peleado por esa postura, porque los profesionales están trabajando en el presupuesto para el 2014; por lo tanto diría que dentro de lo que significa el presupuesto para el 2014, darle ese lineamiento que es importante señor Presidente y creo que estamos todos de acuerdo, pero tenemos que inyectarles los recursos que sean necesarios, porque siento que va a llegar una comuna y hay varias comunas que están interesadas en el tema donde nos van a ganar, por decirlo así, esta potencialidad que existe aquí en Padre Las Casas, por lo tanto le hago un llamado señor Presidente, junto a los profesionales, que trabajemos el tema indígena, inyectemos los recursos, si estamos hablando por ejemplo de capacitación, uno de los trabajo que hice en una empresa privada, es capacitar a todos los que están relacionados con el tema turístico por ejemplo, a los taxistas, a los colectiveros, invitarlos a ellos, a capacitarse, a la gente del comercio, potenciar toda esa dinámica que significa posesionarse con el tema indígena aquí en la región. Por lo tanto, si no tenemos los recursos y tenemos una sola persona para este tema, es muy difícil en pensar ser el eje principal en el desarrollo y en el tema indígena, porque con una persona no hacemos nada, y para eso tenemos que estar preparados. Este tema es lo mínimo que podemos apoyar, pero hay otros recursos que se pueden inyectar Presidente, trabajemos ese tema, si aquí tenemos un mapa turístico vamos con la señalética, porque como dice el Concejal Henríquez, no sé dónde están ubicados, bueno, ahora lo estoy mirando y más menos ubico dónde están, pero también busquemos la señalética, coloquemos el nombre en mapudungun, busquemos esa señal que estamos posesionados, así que Presidente estoy dispuesto a apoyar, también con ese compromiso de que la Administración con los profesionales potenciar para el próximo 2014, en el presupuesto, de ser la comuna imagen del tema indígena aquí en la región. Eso Presidente, gracias.

El señor Alcalde, apuntamos hace mucho tiempo a hacer el portal de la Araucanía, nosotros como comuna; aclarar que turismo y artesanía, como parte de Dideco, era un equipo muy grande y lo redistribuí y a algunas personas no le extendimos el contrato por lo mismo, porque en teoría tenían grandes proyectos, pero en la práctica, en el producto que les pedí no me presentaron mucho, por eso hoy día hay una persona, pero era un equipo de al menos 7 personas el que había antes y la idea es con nuestra propia gente desarrollar este proyecto que tenemos como comuna, en cuanto a turismo y artesanía.

El señor Alcalde, siendo materia nueva y habiendo quórum, se somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa Desarrollo Turístico “PRODETUR”, por un monto de M$842.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa Desarrollo Turístico "PRODETUR", por un monto de M$842.-

La Sra. Yenny Poblete, Secpla (s), expone:

**Presupuesto Educación**

**Subvención SEP 2013**

Desde el Departamento de Educación se solicita modificar el Presupuesto del sector a objeto de incorporar recursos correspondientes a Subvención Escolar Preferencial del mes de Agosto del presente año, por M$7.563, los cuales serán destinados, según Ley Nº20.248, Artículo 6, Párrafo d) "a la implementación de las medidas comprendidas en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), con especial énfasis en los alumnos prioritarios".

Los recursos permitirán dar respuesta a solicitudes de los señores Directores de los diferentes Establecimientos Educacionales Municipales, de acuerdo a requerimientos planificados para cada uno de ellos. Se adjuntan Informes Técnicos.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Cuenta de Ingresos que Aumenta: | | | |
| 05 03 | De Otras Entidades Públicas | | M$7.563.- |
| | | Sub Total: | M$7.563.- |
| Cuentas de Gastos que Aumentan: | | | |
| 22 02 | Textiles, Vestuario y Calzado | | M$ 700.- |
| 22 04 | Materiales de Uso o Consumo | | M$2.993.- |
| 22 06 | Mantenimiento y Reparaciones | | M$ 500.- |
| 22 08 | Servicios Generales | | M$ 150.- |
| 29 05 | Máquinas y Equipos | | M$ 70.- |
| 29 06 | Equipos Informáticos | | M$1.550.- |
| 29 07 | Programas Informáticos | | M$1.200.- |
| 29 99 | Otros Activos no Financieros | | M$ 400.- |
| | | Sub Total: | M$7.563.- |

La Concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, a pesar de ser materia nueva, conociendo los plazos que nos ha manifestado la Directora de Educación, al inicio de este Concejo, quiero manifestar la disposición ante su consulta, si queremos aprobarlo ahora, de que sí tengo la disposición, sólo quisiera aclaración de información, porque aquí hay un referente, se nos entrega una minuta donde viene desglosada la Modificación Presupuestaria, habla de diversos ítems: aporte del empleados, remuneraciones variables, materiales de oficina, etc. y habla de la cuenta 22 08 999 Otros, por un monto de M$150, quisiera información respecto a qué se refiere "Otros" y también en la 29 99 Otros Activos No Financieros, por M$400.-

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa del Depto. de Educación, son equipos computacionales, una máquina fotográfica en el caso puntual del colegio…..en Metrenco es un M$1.200, en ese sentido ellos van a comprar una multifuncional. En el informe de la Modificación Presupuestaria, en el informe técnico al inicio, sale una cámara de fotos y una cámara de video, dos grabadores digitales de voz, en el informe está detallado, a eso corresponde.

La Concejala Sra. Ana María Soto, gracias, sólo quisiera recordar, nosotros en las últimas sesiones ordinarias y los trabajos en comisión, nos damos cuenta que hay información que hace llegar algunas Unidades; como por ejemplo Educación, a las Unidades respectivas municipales que van a hacer llegar la información posteriormente al Concejo y no llegan; como por ejemplo la solicitud que hacen los directores de los establecimientos, de las inversiones a realizar con estos recursos, efectivamente aquí hay información por escuela, se menciona materiales, insumos computaciones, etc., se describen, pero no hay correlación con la tabla que se entrega posteriormente donde se describen los recursos respectivos, entonces por eso es que se produce la consulta de esta Concejala, porque efectivamente el monto total coinciden, pero hay algunos ítems que queda, por eso consultaba a qué se refería “Otros”, por M$150 y “Otros Activos No Financieros”, por M$400, que están descritos en la Tabla, pero desgraciadamente no da correlación con los descrito como informe de la Modificación Presupuestaria por establecimiento. La verdad es que siento que la voluntad está, nos mencionaba la Directora que es fundamentalmente para transporte …..ah, eso es FAGEM, entonces quisiera solicitar la información completa, para poder tener todos los elementos para poder votar.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, un poco complementando lo que dice la Concejala Soto, en reunión de comisión efectivamente nos dimos cuenta que de alguna manera era innecesario de parte de la Administración, la omisión de la entrega de los antecedentes, porque ustedes querían la aprobación de la Modificación Presupuestaria, pero nos dimos cuenta que en el desarrollo de la comisión, los antecedentes habían sido proporcionados por el Departamento de Educación a la Secretaría de Planificación y anoté por ejemplo la exclusión de la Resolución Exenta 2368 del 01 de julio del 2013, la cual no se adjuntaba a la Modificación Presupuestaria por bono docente encargado, ascendente a M$6.462, que fundaban la Modificación Presupuestaria.

En la Asignación Variable de Desempeño Individual, también había antecedentes, los cuales no fueron incorporados a los Concejales, eso por una cantidad de millones importante y también respecto a la Subvención SEP, que fueron por M$11.997 y que todos esos antecedentes fueron

proporcionados y al final nos hacen desgastarnos en una comisión, siendo que esos antecedentes ya estaban proporcionados a la Secretaria de Planificación y no fueron otorgados al Concejo Municipal en su oportunidad para que pudiésemos con todos esos antecedentes sancionarlos en la misma sesión ordinaria, creo que eso no puede volver a ocurrir, a objeto de darle más dinamismo a la Administración pública, la Administración Pública carece del dinamismo que a veces la ciudadanía requiere. Por lo tanto, solamente complementar lo que dice la Concejala Soto y añadir que en lo posible, en las siguientes Modificaciones Presupuestarias que vengan, al menos del Departamento de Educación sabemos que siempre han entregado toda la información, pero en Secretaría de Planificación sólo se incorporan algunos y eso no es pertinente, a objeto de darle celeridad a los actos administrativos que sanciona el Concejo Municipal, en las sesiones que tiene en pleno.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, solamente señalar mi disposición para aprobar hoy día esta Modificación Presupuestaria.

La Concejala Sra. Ana María Soto, siguiendo un poco la tónica del trabajo que hemos trabajado en comisiones, insistir, necesitamos la información, hubiese estado acá mayor claridad hay. Por tanto, sabemos que desde Educación está claro, nos hacen llegar todos los antecedentes, pero desde la Unidad de Planificación de repente no hacen llegar todos los documentos.

El señor Alcalde, ¿Hay disposición de aprobarlo ahora? ¿Sí?

El señor Alcalde, siendo materia nueva y habiendo quórum, se somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación Subvención SEP 2013, por un monto de M$7.563.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación Subvención SEP 2013, por un monto de M$7.563.-

**Presupuesto Educación**
**Programa FAGEM 2013**

Desde el Departamento de Educación se informa que mediante Resolución Exenta Nº2902 de fecha 31/07/2013, del Ministerio de Educación, se ha recepcionado la suma de $122.695.875, correspondientes al “Programa de Mejoramiento de la Gestión de Educación (FAGEM) de la Municipalidad de Padre Las Casas para el año 2013”, los cuales deben ser ingresados al Presupuesto de Educación 2013.

Los recursos, de acuerdo a Informe Técnico adjunto, serán destinados a la materialización de iniciativas que allí se indican, según lo aprobado en

Sesión Ordinaria Nº18 del Concejo Municipal, de fecha 03 de Junio del año en curso.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Cuenta de Ingresos que Aumenta: | | | |
| 05 03 | De Otras Entidades Públicas | | M$122.696.- |
| | | Sub Total: | M$122.696.- |
| Cuenta de Gastos que Aumenta: | | | |
| 21 01 | Personal de Planta | | M$ 16.125.- |
| 22 04 | Materiales de Uso o Consumo | | M$ 2.000.- |
| 22 06 | Mantenimiento y Reparaciones | | M$ 4.000.- |
| 22 08 | Servicios Generales | | M$ 64.007.- |
| 22 11 | Servicios Técnicos y Profesionales | | M$ 19.500.- |
| 23 01 | Prestaciones Previsionales | | M$ 14.564.- |
| 29 06 | Equipos Informáticos | | M$ 2.500.- |
| | | Sub Total: | M$122.696.- |

El señor Alcalde, ¿Alguna consulta? Son los recursos que llegan por el Ministerio.

La Concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, me imagino que teniendo claridad, de las indicaciones respecto de la elaboración del FAGEM del año siguiente, llegan en diciembre entiendo, noviembre……aquí dice, de acuerdo a la minuta la Resolución Exenta de julio de 2013 y ahí dice que durante el mes de diciembre de los años en curso, el Ministerio de Educación instruirá a las Municipalices, respecto al contenido y la forma que deberá ser presentado el Programa de Mejoramiento de la Gestión Educativa, por el año que sigue. Entonces, en vista de eso quería consultar justamente, hay algún antecedente, ha llegado ya o efectivamente es en el transcurso del mismo año que llegan los elementos constitutivos que deben ser incorporados por el Municipio, para la elaboración del FAGEM respectivo, tiene algún antecedente ya de lo que se va a pedir para el próximo año, de forma de poder los Concejales conocer el documento antes, porque habitualmente cuando llegan los recursos o durante el presupuesto, si es que están, podemos conocer el FAGEM para el año siguiente.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa del Depto. de Educación, lamentablemente en ese sentido el Ministerio de Educación siempre improvisa, llegan de un momento a otro, en diciembre, enero, febrero, nunca hay claridad de cuándo lo van a enviar, de hecho este año hubo mucho problema y modificación de plataforma, entonces no nos entregaron los lineamientos antes.

La Concejala Sra. Ana María Soto, hago la consulta porque vamos a iniciar el trabajo de presupuesto 2014 probablemente en octubre,

noviembre, dependiendo de la presentación al Concejo, ¿existirá mucha diferencia respecto de los lineamientos solicitados en años anteriores al Municipio para la elaboración del FAGEM?

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa del Depto. de Educación, ha ido modificándose, de hecho han sacado iniciativas del programa, antes por ejemplo eran 09 iniciativas, ahora sólo quedan 04, todo lo que es la iniciativa de difusión o por ejemplo nosotros hacíamos la gira de estudio con los niños, todo eso ya lo sacaron del FAGEM, la están dejando principalmente para solucionar temas puntuales, como el tema del transporte, lo que es la regularización de alguna deuda previsional o cosas que se tengan con los docente, pero el día 23 ustedes se reúnen con don Oscar Rivas, que es del Ministerio, entonces igual a él le pueden plantear alguna consulta respecto al fondo de mejoramiento del próximo año, aunque dudo que él tenga la respuesta, porque se supone que en abrió teníamos que recibir estos fondos y los estamos recibiendo recién el mes pasado.

La Concejala Sra. Ana María Soto, agradezco la información Alcalde, solicitar la oportunidad durante el trabajo del presupuesto que vamos a realizar, recibir también alguna información en relación a lo que se piensa, respecto del FAGEM para el año 2014 desde la Municipalidad de Padre Las Casas, para que nos pille a todos que cuando llegan los recursos en realidad recién ahí recién conocemos las iniciativas. Ésa es una solicitud Alcalde que le hago para el trabajo de presupuesto.

La última consulta tiene que ver con lo que se nos presenta, en relación a indemnización personas administrativo, dice M$14.564, un poquito más de información al respecto, qué personal administrativa se está indemnizando con estos recursos.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa del Depto. de Educación, a solicitud de la funcionaria del Depto. de Educación, la Sra. Myriam Caro, y en conversaciones con el Alcalde se aceptó el retiro de ella, está solicitando por enfermedad principalmente……(cambio al casette N°2)……

El señor Alcalde, siendo materia nueva y habiendo quórum, se somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Programa FAGEM 2013, por un monto de M$122.696.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Programa FAGEM 2013, por un monto de M$122.696.-

**Presupuesto Salud**

**Reasignaciones Presupuestarias**

De acuerdo a lo informado por el señor Director del Departamento de Salud, se precisa realizar resignaciones en su Presupuesto Vigente. Esto, fundado en las siguientes necesidades:

- Suplementar la Cuenta "Comisión de Servicios en el País", del Personal de Planta y Contrata, para el pago de Viáticos por asistencia a actividades de Capacitación de los funcionarios de los distintos Establecimientos de Salud.
- Suplementar la Cuenta correspondientes a Combustible para los vehículos del Sistema de Salud.
- Provisión de recursos en el Ítem de Arriendo, para arriendo de inmueble de funcionamiento de Oficina de Atención Kinésica, por dos meses y arriendo de Baño Químico para Centro de Rehabilitación Kinésica.
- Adquisición de Refrigerador para CESFAM Las Colinas y Equipamiento Computacional (PC e Impresoras) y sus respectivas Licencias, para reposición de equipos que ya cumplieron su vida útil.

Todo, por la suma de M$17.055. Los recursos provienen de disponibilidades existentes en Ítems Presupuestarios que se indican.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Cuentas de Gastos que Disminuyen: | | | |
| 22 04 | Materiales de Uso o Consumo | | M$ 5.220.- |
| 22 05 | Servicios Básicos | | M$ 5.235.- |
| 22 11 | Servicios Técnicos y Profesionales | | M$ 6.600.- |
| | | Sub Total: | M$17.055.- |
| Cuentas de Gastos que Aumentan: | | | |
| 21 01 | Personal de Planta | | M$ 1.500.- |
| 21 02 | Personal a Contrata | | M$ 800.- |
| 22 03 | Combustibles y Lubricantes | | M$ 7.000.- |
| 22 09 | Arriendos | | M$ 255.- |
| 29 05 | Máquinas y Equipos | | M$ 500.- |
| 29 06 | Equipos Informáticos | | M$ 5.000.- |
| 29 07 | Programas Informáticos | | M$ 2.000.- |
| | | Sub Total: | M$17.055.- |

La Concejala Sra. Ana María Soto, quisiera mayor información, respecto de la suplementación de cuenta, de comisión de servicios en el país de personal de planta y contrata, conocer de qué iniciativa estamos hablando, a qué funcionario se está autorizando, información, y respecto a suplementar la cuenta, correspondiente a combustible para vehículos del sistema de salud, también me gustaría saber por qué si dentro del presupuesto de salud se contempló el año, para el combustible de los vehículos del sistema de salud es necesario suplementar

ahora; y quisiera mencionar Alcalde, lo vimos en el Concejo Municipal, creo que a inicio de año, donde se vio ahí la necesidad de mayor equipamiento del Consultorio Barroso, faltan sillas para la sala de espera, hay mucha gente que tiene que esperar la atención médica o de otros profesionales de pie, falta también habilitar un acceso, una salida de emergencia en el Consultorio Barroso; recuerdo que vino la profesional del Departamento de Salud en su oportunidad, a presentar el proyecto, esto fue cuando aprobamos el presupuesto recuerdo y a la fecha todavía no hay ningún avance al respecto, entonces si aquí hay reasignación de recursos dentro del mismo presupuesto, quisiera consultar en qué parte está del proceso administrativo la implementación de estas obras que son necesarias, en la sala de espera del Consultorio Barroso Alcalde no hay salida de emergencia; por tanto, recuerdo que el Director manifestó la disposición y se planteó ahí un proyecto para implementar esta obra y bueno, estamos casi terminando el año, no ha habido avance en esa ejecución respectiva, ni tampoco ahora, hago mención para recordar que echo de menos ese proyecto de inversión ahí.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, respecto a la Modificación Presupuestaria, indistintamente que sea una reasignación lo funda una modificación, puesto que inicialmente se clasificó dentro del Presupuesto Municipal, dentro de un clasificador presupuestario y ahora hay un movimiento de cuenta, por lo cual se funda una Modificación Presupuestaria técnicamente. Por lo tanto, hay consultas respecto a la provisión de recursos de arriendo del inmueble de funcionamiento de Oficina de Atención Kinésica, actualmente hay un proyecto el Centro Kinésico Municipal, que nos costó alrededor de M$270.000, el cual se encuentra en su etapa ya de su recepción de obra, pronta a su inauguración, actualmente el equipo funciona dentro de un recinto municipal, ubicado en Villa Alegre, por lo tanto donde se funda para poder tener una oficina por dos meses, siendo que durante más de un año ha funcionado en dependencias municipales. Por lo tanto Presidente, quiero sacar a luz también que hay una agrupación, usted la conoce muy bien, “Caminando por la Vida”, que es del Cesfam Las Colinas, los cuales han trabajado muchos años previniendo acciones, respecto a rescate de mujeres que se vengan haciendo el PAP y han prevenido, rescatado del cáncer cérvico uterino a muchas pacientes padrelascasina y su gran demanda actualmente es tener un espacio físico en donde actualmente funcionar, para hacer sus reuniones de estrategias de cómo abordar a los ciudadanas, los cuales tienen que ir a entregar una citación. Todo este trabajo es a honores dentro de la comuna y entiendo que hay un compromiso de parte de usted, de entregarles un terreno o un lugar donde ellos pudiesen trabajar de mejor forma. Estuve en una reunión hace un par de semanas atrás, en donde tuvimos que estar en un Box de un médico prestado, habíamos alrededor de 17 personas en 3 m2, en donde todos estábamos de pie, era imposible tener una reunión así; por lo

tanto Presidente, todas estas organizaciones de la Sociedad Civil, que muchas veces realizan un trabajo anónimo, ad honores, de forma gratuita, creo que la administración municipal y el Estado Chileno debe comprometerse aún más con reasignar algunos recursos para poder desempeñar una función. Por lo tanto Presidente, dado los antecedentes que estoy señalando en este acto, someto a consideración del pleno de los señores Concejales, pasar a comisión esta reasignación presupuestaria y por consiguiente la siguiente, creo que no hay mayor relevancia que ingresan al Presupuesto Municipal o alguna fecha tácita que venga por vencer, que nos obligue a votarla en este acto de sesión ordinaria de Concejo Municipal.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, Presidente, la verdad es que igual me gustaría escuchar referente a la solicitud que los Concejales están pidiendo en este acto, me refiero al tema de entregar mayor información, porque aquí en esta Modificación Presupuestaria hay movimientos de cuenta que tienen que tener mayor información, considerando que era una reasignación presupuestaria donde existían movimientos de cuentas, pero por lo visto dentro de la hoja de antecedentes viene solamente la hoja de antecedentes y quisiera a algún profesional, si es que lo amerita, porque como es una entrega de modificación si usted considera necesario que se entregue mayor información.

El señor Alcalde, no, dejémosla en comisión, muchas gracias.

**6 b) Postulación F.N.D.R. 2013 Proyecto "Campeonatos Deportivos Intercomunales".**

El señor José Arroyo, Secretario Ejecutivo Corporación Municipal de Deportes Padre Las Casas, buenos días, la presentación del proyecto de la Corporación al F.N.D.R. atiende a dos razones bastante relevantes, una tiene que ver con la posibilidad de poder ayudar a las organizaciones deportivas, a través de campeonatos intercomunales que se puedan realizar con otras comunas, y aprovechando esta instancia poder entregarles implementación deportiva a estas organizaciones. Este año se agregó no solamente al fútbol urbano y rural, sino que al atletismo, voleibol y ciclismos; por lo tanto, esperamos con este proyecto, que asciende a la suma de M$40.000, poder apoyar a estas 06 organizaciones deportivas comunales que habitualmente están en competencia. Tanto en ciclismo, como ustedes bien saben, tenemos por lo menos ciclistas seleccionados chilenos y que solicitaron apoyo igual al IND y lograron ir a competir a un Panamericano, ellos están recién iniciándose en el tema; por lo tanto, se prevee que pueden tener un buen futuro en la parte deportiva. El problema de ciclismo es que es un deporte caro, una bicicleta de competencia, que pesa más menos 7 kilos

vale hoy día M$5.000; por lo tanto, nuestros corredores no todos tienen acceso a ese tipo de implementación y las bicicletas con las que ellos compiten algunas pesan entre 12 a 14 kilos, que es darle mucha diferencia a los otros competidores que están en un nivel distinto. Muchos de estos corredores, a través de créditos personales ha comprado bicicletas a ese nivel, por lo tanto lo que esperamos a través de este proyecto, es comprar 04 bicicletas que estén dentro de esa línea, para poder tenerlas y apoyar a los corredores que tengan o que alcancen un mejor nivel. De la misma forma el boxeo, el Club de Boxeo de Padre Las Casas, es un club federado, hoy día producto de la Federación de Boxeo de Temuco está muy mal organizada, ellos se fueron a la Asociación de Boxeo de Villarrica y están compitiendo a través de esa asociación. Ellos también necesitan asistir a veladas, como también generar veladas boxeriles; en la última velada que tuvimos en Padre Las Casas, donde estuvo el Concejal Catriel también, se agregó por primera vez dos peleas femeninas, donde tenemos dos boxeadoras mujeres; por lo tanto, ellas también requieren de apoyo y de dinero, desgraciadamente el boxeo no es muy apoyado y dentro de las políticas de trabajo del IND el boxeo no está considerado, producto de eso no recibe mucho apoyo y hasta ahora con el apoyo que se le ha dado desde el Municipio y de la Corporación, ellos han podido subsistir, están agregados a este proyecto justamente por lo mismo, para que puedan tener por ejemplo me solicitan ellos cuerdas para entrenamiento y obviamente el tema personal de los boxeadores, se lo grafico bien claramente, ellos por ejemplo se prestan los zapatos de boxeo, eso significa que un lolo de 15 años que calza 37 tiene que ponerse de repente zapatos N°40 y competir así; se prestan las vendas, los guantes, entonces cuando tienen que cambiarse de una pelea a otra se demora la velada, porque hay que esperar como 5 a 10 minutos, para que se saquen las vendas y el otro use las mismas vendas, entonces hay ahí un tema bastante gráfico respecto a la pobreza de este deporte y lo que queremos a través del F.N.D.R. es poder implementarlos de todo este tipo de elementos que necesitan y que son tan necesarios.

En el caso del voleibol, tenemos una escuela que está trabajando fuertemente el voleibol, que es la Escuela Las Carmelitas, lleva varios años trabajando el voleibol a nivel escolar, participando de competencias a nivel comunal y regional, representando a la comuna. Ellos cuentan hasta ahora solamente con apoyo de la misma escuela, pero representan a la comuna; por lo tanto, nosotros como corporación también quisimos hacernos cargo de este deporte que no está bien difundido en Padre Las Casas y que necesita un respaldo un poco más fuerte, considerando que a este equipo igual no les ha ido tan mal, es deporte femenino, son las niñas las que están competiendo a este nivel, por lo tanto igual queremos potenciar el voleibol a través de eso y crear la rama masculina.

En el caso del atletismo, tenemos atletas como Heber Álvarez y otros más que han aparecido por el lanzamiento del martillo, pero además tenemos buenos corredores y la verdad es que no tenemos la infraestructura para poder apoyarlos; por lo tanto, estamos buscando espacios en la comuna para que estos lolos puedan prepararse, contratar un técnico con ciertas competencias, para poder mejorar no solamente la pruebas de campo, sino que también las pruebas de pistas y potenciar el atletismo, ya que tenemos grandes atletas igual acá en la comuna.

Respecto del fútbol, tanto urbano como rural, lo que se pretende es competencias, pero lo estamos bajando a nivel de penecas infantiles y les explico por qué, llevo hartos años viviendo acá y como profesor de educación física me tocó muchas veces ir al campo a entregar premios y me ha tocado igual ahora, y hay una cosa que debemos entender, los futbolistas adultos tiene como sincronizado en su mente que el fútbol dura tres tiempos, cuesta mucho cambiarles mucho este tema, de que haya un tercer tiempo después de los dos primeros; por lo tanto, la apuesta es trabajar con los niños, creo que a quienes podemos cambiar y modificar la conducta es a los niños, a los adultos difícilmente; más allá de mantenerlos, poder apoyarlos y tratar en ellos ir creando conciencia respecto a que el deporte no tiene nada que ver con el alcohol, que son dos cosas distintas, creemos que los niños que están en la comuna son los que necesitan de nuestro apoyo, por eso claramente el campeonato va dirigido a la serie penecas infantiles en el caso urbano. En el caso rural, estamos apostando a las ligas y solicitando que creen las ligas infantiles, cosa que los niños de 14, 15 años, no se agreguen a esa edad en el equipo adulto, porque cuando pasan al equipo adulto hacen lo mismo que los adultos; es decir, van al tercer tiempo también. Entonces, la puesta de este proyecto tiene que ver con eso.

Además estamos potenciando la creación de cinco escuelas de fútbol urbano y rural, para hacer un trabajo formativo allí, ya que la detección de talento parte del trabajo formativo para llegar a un grupo selectivo; por lo tanto, se subentiende que si no tenemos escuelas formativas difícilmente vamos a poder generar más espacios para la detección y en Padre Las Casas claramente los hay en muchas disciplinas hacer rato ya.

En líneas generales eso es lo que este proyecto presenta al F.N.D.R., lo hicimos en la totalidad de los recursos que se pueden, que son M$40.000 y de ser aprobado va a haber muchas personas beneficiadas con este proyecto.

El señor Alcalde, ¿Algún cometario del proyecto?

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solamente manifestar algunas consultas respecto a la postulación y tiene que ver con el 7.3 respecto a la inversión, hablamos de equipos de fútbol, por M$10.000, de un subtotal de M$24.000, que ya alcanza alrededor del 44% del monto total de inversión.

En relación por ejemplo a 3 volantes de bicicleta integrado y la compra de 130 balones de fútbol, 30 balones de voleibol, entonces de alguna manera estoy de acuerdo con el fútbol, me gusta, pero en forma equilibrada, creo que aquí dentro de la comuna no es sólo el fútbol el que se juega, no veo aquí por ejemplo dónde vamos a colocar a las dueñas de casa para que hagan zumba, muchas dueñas de casa no asisten a zumba porque precisamente podrá ser recreativo o no, pero es la forma de algunas de hacer deporte, de tener un estilo de vida saludable; no veo por ejemplo la compra de equipos musicales, para que ellos puedan hacer en sus diferentes sedes sociales, a objeto de poder que ellas sigan realizando este tipo de actividades, veo de alguna forma poco equilibrada la postulación al F.N.D.R., al 2%.

Siguiendo en la línea de lo que ha sido la Corporación Municipal de Deportes, casi en un 70% apoyando al fútbol y dejando desprovistas las otras disciplinas deportivas, entonces no veo un equilibrio de alguna manera de cómo podemos presentar un proyecto, con el acuerdo del Concejo en pleno, si vamos a seguir en la misma línea que la Corporación, la mala gestión que tuvo la Corporación Municipal del Deporte en el periodo anterior, en donde se utilizaron los recursos fiscales, para hacer el proselitismo político, entonces de alguna manera veo el poco equilibrio. Por ejemplo me gustaría saber los 40 equipos a quiénes se les van a entregar, sector urbano, rural, a qué equipo, porque cada uno de los equipos postulan a Subvención Municipal, las Uniones Comunales, Fútbol Amateur también compran los equipos de fútbol, son distintas series y todo lo demás, pero ¿vamos a financiar el 100% las actividades deportivas de una disciplina deportiva?

El señor José Arroyo, Secretario Ejecutivo Corporación Municipal de Deportes Padre Las Casas, primero aclarar que este proyecto va netamente a los niños, que son los que habitualmente no les llega implementación deportivo, ya que la mayoría de los equipos que piden en fútbol son para los adultos; por lo tanto, la serie penecas como infantiles nunca han sido beneficiados con equipos, puede ser que tenga razón señor Concejal y que en más de alguna oportunidad hayan recibido algún equipo esporádicamente ellos, pero claramente estas series están desprovistas de implementación. Mucha implementación se van a entregar, estamos hablando de 10 equipos rurales, 10 equipos infantiles que queremos fomentar que se creen,

hoy día hay muy pocas ligas en el campo que tienen la serie infantil, entonces como un incentivo a ellos, aparte de la competencia se les va a entregar implementación deportivo a estos niños, para que las ligas, el resto, las puedan seguir y todos puedan estar con una liga infantil, porque entienden que va a haber apoyo desde el Municipio y la Corporación para estos niños. De la misma forma, se les va a entregar un equipo, hay 10 clubes urbanos y la idea es entregarle un equipo a la serie penecas y un equipo a la serie infantil, insisto estos niños no son los que habitualmente reciben, los equipos que siempre se han entregado son para los adultos, ya que hay más series adultas: segunda, senior, súper senior, master, son todos adultos.

En segunda instancia, éste es un proyecto que se postula a través de la Municipalidad, pero existe un segundo proyecto a través de la Corporación que va a la línea recreativa, éste es netamente la línea competitiva, y ése no se está presentando acá, porque el requisito es que el que se postula vía Municipio es el que se presenta acá, el otro aborda lo que es la parte más recreativa, independiente que también con la Subvención Municipal estamos atacando fuertemente el deporte social, es decir ahí están los talleres de Adultos Mayores de baile entretenido, de gimnasia entretenida, la verdad es que esta Corporación hoy día está muy preocupadas de equilibrar los recursos y de poder llegar a todos los grupos etarios que existen en la comuna.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, para concluir y mayor entendimiento del pleno, usted está diciendo que los 40 equipos no van a ir a los equipos adultos competitivos, sino a las escuelas de fútbol formativas.

El señor José Arroyo, Secretario Ejecutivo Corporación Municipal de Deportes Padre Las Casas, aquí tenemos tres eventos, campeonatos infantiles rurales……..

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, por su intermedio, quiero que me quede absolutamente claro, por su intermedio me gustaría que se me dijeran los 40 equipos a qué equipo va, al A, B, C o D.

El señor José Arroyo, Secretario Ejecutivo Corporación Municipal de Deportes Padre Las Casas, reitero, infantiles y penecas urbanos, 10 grupos infantiles en el campo y estamos fomentando la creación de cuatro escuelas rurales que son formativas, a las cuales también les van a llegar equipos, que son áreas distintas de trabajo, ahí se completan los 40 equipos.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, Presidente, primero que todo parto de dar mi total respaldo al Secretario Ejecutivo de la Corporación, en

relación a este proyecto, sabemos que hay muchas disciplinas acá en Padre Las Casas que tienen necesidades, hoy día estamos viendo que el fútbol se está incentivando en relación a lo que son los penecas e infantiles, me parece una buena iniciativa porque lo que dice don José Arroyo es una realidad, quienes conocemos del fútbol sabemos que existe un tercer tiempo y qué mejor que prevenir y empezar por los niños, en ese aspecto comparto plenamente como dije, esta iniciativa de proyecto que está siendo presentada al F.N.D.R., sabemos que también hay otras iniciativas como decían, pero aquí también hay que hacer una salvedad, hablando de fútbol, la cantidad de personas que están insertas en el fútbol, ya sea urbano o rural, conocemos la realidad, estamos hablando de 7 series donde participan con 11 ó 12 equipos cada serie, entonces estamos hablando de una masa importante de deportistas que están involucrados en el fútbol; por lo tanto, siempre los recursos van a hacer mayores a lo que significa otra disciplina distinta, porque cuando hablamos de ciclismo, otra rama deportiva, los que integran esas ramas son menos y a eso entiendo el monto de la propuesta que se está haciendo.

La confianza siempre en don José Arroyo, en este trabajo que se está haciendo, es un tipo muy ecuánime, siempre va a estar preocupado del deporte y en eso doy fe, por lo tanto aquí la confianza de parte mí está en lo que está haciendo, así que Presidente estoy en condiciones de aprobar esta minuta técnica que está presentando.

El Concejal Sr. Roberto Meliqueo, primero manifestar que me parece una muy buena iniciativa, en el tema de la participación a la serie infantil, porque la aclaración respecto hacia dónde iba la premiación, aclara a mi colega Alex Henríquez que soy un expresidente de fútbol rural y la verdad es que cuando se solicitaba premiación o recurso anteriormente para la entrega de premiación, iba enfocado a la serie adulto, jamás se había hecho un proyecto para entregar implementación a la serie infantil, o se había hecho y nunca se habían aprobado, me parece súper importante que a los niños se les de la participación, pero me gustaría saber don José si el proyecto que se está presentando al F.N.D.R. se ha coordinado con el señor Presidente del fútbol rural, porque tengo entendido a través de información extraoficial, de que ellos también están elaborando un proyecto que también van a hacer presentado a las mismas instancias, entonces para que se pueda coordinar quizás mejor, para que este proyecto no rebote. Eso en particular don José, porque tengo claro que existe el tercer tiempo, en la liga del fútbol rural hay 96 clubes deportivos que están asociadas a una sola organización que los reúne a todos, porque eso no se da porque se da, tengo claro por qué se da, en el fútbol rural por la necesidad de contar con espacios físicos, canchas, lugares donde practicar fútbol, como uno no tiene los recursos o la directiva no tiene los recursos, para poder arrendar eso,

llegan a un simple acuerdo de que usted nos facilita el espacio y vende, en cambio, si en el fútbol rural se contase con espacios necesarios, lugares en condiciones, creo que de alguna forma eso se iría disminuyendo, porque eso se da así, o sea, si usted como Encargado de Deporte y Recreación, me gustaría invitarlo cualquiera de estos días a presenciar en cualquier en los macro sectores de Padre Las Casas, para ver que en no en todos los lugares se vende alcohol, porque en algunos lugares está prohibido y no se vende, entonces no que en el fútbol rural hay un tercer tiempo, en donde no en todos los lugares se vende y se consume alcohol, lo bueno es que hay algunos lugares en donde no se vende ni se consume alcohol. Eso don José, gracias.

El señor Alcalde, el tema de que al margen de que los equipos o las ligas estén haciendo proyectos, estos son los municipales, entonces ese 2% lo podemos postular como Municipio, Corporación, como individual, da lo mismo, son hartos fondos.

La Concejala Sra. Ana María Soto, de acuerdo al proyecto que se nos hace entrega, primero que todo agradecer la información a don José Arroyo, la entrega del documento propiamente tal es fundamental para que los Concejales votemos informadamente, así que le agradezco esta nueva forma de proceder que tiene la Corporación del Deporte Municipal.

Segundo, de acuerdo a este proyecto, en el punto 8 donde se manifiesta la posibilidad de que existan otros aportes, queda claramente establecido que solamente se está postulando a fuente de financiamiento F.N.D.R. y aquí no va a haber otro recurso adicional. Al respecto, quisiera hacer dos consultas, primero qué plazo de ejecución espera usted para este proyecto, porque se está presentando ahora al F.N.D.R. y sabremos en qué plazo va a estar adjudicado, que ojalá así sea, y por tanto qué plazo de ejecución usted piensa que es factible de realizar esta iniciativa.

El señor José Arroyo, Secretario Ejecutivo Corporación Municipal de Deportes Padre Las Casas, quisiera contestar primero al Concejal Roberto Meliqueo, lo que quedó un poco pendiente respecto a la postulación de la Unión Comunal, efectivamente pero ellos nuevamente están postulando para la series adultas, por lo tanto de alguna forma no nos vamos a cruzar, porque de alguna forma voy a seguir enfocado en el tema de los niños.

Respecto a su pregunta, este proyecto desafortunadamente y lo digo así porque los plazos que están acotados de funcionamiento del proyecto, es a mediados de diciembre hasta marzo, entonces es muy complejo, porque la verdad es que para mí es un proyecto un poco ilógico del F.N.D.R., porque éste debiera funcionar durante el año, es mucho más beneficioso que

fuera durante el año, desafortunadamente nos amarra trabajar en un periodo de verano; por lo tanto, pasan a ser como escuelas de verano, en una etapa donde hay poca actividad en la comuna, se pretende a través de este proyecto darle vida a esos meses y que es donde están los niños con vacaciones, eso es un poco el enfoque, por eso lo enfoqué a los niños y no a los adultos, porque entendí que son ellos necesitan tener actividades distintas para tener unas vacaciones entretenidas, considerando que mucho de ellos son niños con vulnerabilidad social, por lo tanto no tienen los recursos como para salir de vacaciones a otro lado, por lo tanto uno tiene que hacerles la vida lo más agradable posible dentro de la comuna. Ésos son los plazos y gracias a Dios se amplió el plazo por el paro del Registro Civil y vence el 24 de septiembre, lo que me permitió a mí cumplir con esta etapa, porque debo reconocer que estuve muy angustiado porque no alcancé a presentar esto para el lunes pasado, bueno Dios me ayudó un poquito y estoy hoy día presentándoles el proyectos y cumpliendo con lo que pide el F.N.D.R. dentro de las Bases, que es la aprobación de ustedes.

La Concejala Sra. Ana María Soto, una consulta, tiene que ver con el ítem 7 presentado en el proyecto, presupuesto detallado dice, 7.1 Gastos a Honorarios, habla de coordinador, un monto estimado de M$2.000 y profesores de educación física encargados de 05 escuelas rurales M$3.000, entonces consultar respecto del coordinador, si usted ya tiene estipulado quién va a ser el que ……(cambio lado casette N°2)…….

El señor José Arroyo, Secretario Ejecutivo Corporación Municipal de Deportes Padre Las Casas, ……(cambio lado casette N°2)…….respecto al coordinador, aunque está visualizado un perfil de esta persona, primero aclarar que todos los que van a trabajar van a ser profesores de educación física con las competencias y perfiles correspondientes y el coordinador obviamente tendrá algunos lineamientos distintos, espero y que haya tenido alguna experiencia justamente trabajando en gestión de eventos y algo por estilo que permita manejar estas actividades. Los profesores de educación física algunos están trabajando con nosotros hoy día en las escuelas de fútbol y que incluso algunos venían de antes y otros se agregaron este año y tienen las competencias, por lo tanto como ellos terminan los proyectos, los del IND en octubre y los de la Corporación en noviembre, van a estar disponibles para poder trabajar a partir de diciembre, así que algunos se van a repetir seguramente y tenemos la evaluación de cada uno de ellos, lo que nos permite estar un poco más tranquilo con respecto a los profesionales que van a estar a cargo de estos niños.

La Concejala Sra. Ana María Soto, con esta información agradecer y bueno, la aclaración creo que fue fundamental, de que se trata de escuelas dirigidas a niños, por tanto es una muy buena iniciativa y estoy con la disposición de aprobarlo ahora.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, Presidente, en realidad la exposición que ha hecho el Secretario Ejecutivo de la Corporación Municipal del Deporte también es un tema que como Directorio lo conversamos, para ver de qué forma podemos llegar mejor con el fútbol a la zona urbana y orientar netamente a los jóvenes que quieren practicar este deporte, es más aún porque desde esa fecha que se quiere realizar esto todas las ligas rurales ya están terminadas y va a ser un buen incentivo para que los jóvenes que viven en el campo y estudian, es difícil juntarlos en este tiempo para que puedan practicar en una escuela o puedan ir a jugar, creo que como dijo don José, las fechas que se pueden realizar es una buena fecha y así podemos tener a más jóvenes y a los niños practicando este deporte.

Con relación a la premiación, aquí se ha dicho que nosotros con la subvención, ya sea la liga urbana o rural, le entregamos plata para premiar y sí es verdad, pero por lo general los recursos llega al equipo que salió campeón en cada liga y con suerte al que salió segundo, pero hay equipos que les gusta participar, que jamás han salido primero, ni segundo, pero siempre están ahí con las ganas de seguir jugando y participando en sus respectivas ligas y es por amor al fútbol. También aquí abarcan otras disciplinas, como es el ciclismo que sabemos que es un deporte caro, una bicicleta que cuesta M$5.000, también son recursos importantes y si lo vemos proporcionalmente a la cantidad de personas que practican los deportes, creo que estamos más o menos equilibrado con los recursos que también se pretenden realizar. También el boxeo, me ha tocado ver como lo planteó don José Arroyo, que los muchachos prácticamente tiene que terminar la pelea e ir a cambiarse y esperar un rato para poder prestarse los implementos para seguir boxeando, creo que eso al menos en la comuna si podemos conseguir estos recursos, al menos que los muchachos del boxeo de la comuna de nosotros no vuelvan a hacer eso, porque es sumamente complicado que estén prestándose la implementación deportiva, siendo que es un deporte que a muchos les gusta, pero también como es el pariente pobre del deporte, también tenemos que tratar de apoyarlo.

Felicito al Secretario Ejecutivo por la iniciativa y vamos a trabajar para que esto salga adelante.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, creo que de alguna manera, desde el punto de vista de la discrepancia se enriquece el diálogo, se

enriquece de alguna manera de cómo hacer gestión local en materia deportiva y no me retracto de lo que dije, creo que es desproporcionado en materia de adjudicación y compra de la postulación del proyecto, en materia de gasto de ítem, toda vez que existen dos cosas muy particulares, y lo voy a decir, en materia del fútbol la mayoría de los que juegan, jugamos, todos trabajamos y tenemos ingresos, la dueña de casa en cambio depende de lo que le proporciona el esposo, incluso los niños, y aquí la mujer tiene que preocuparse de pagar la luz, agua, preocuparse de los niños, la colación diaria de sus hijos y se les ve absolutamente desprovista de toda actividad deportiva y es por eso todos los índices de obesidad a nivel nacional de todas nuestras mujeres y creo que estamos absolutamente desproporcionados en una línea comunal de hacer gestión local en materia deportiva; se lo digo honestamente, me alegré mucho cuando vinieron mujeres de Truf Truf y postularon a ese proyecto de Subvención Municipal y con mucha alegría lo aprobé, éste va a hacer el caso, lo voy a aprobar, creo que de alguna manera el cambiar la línea de acción con escuelas formativas para niños abre una puerta de cambio, pero seguimos estancado en el fútbol, desprovisionando a nivel comunal lo que son otras disciplinas deportivas, por ejemplo el Secretario Ejecutivo es padrelascasino igual que yo, vivimos en Padre Las Casas, pero a contar de las 23:00 horas vemos y me reúno con un grupo de vecinos del sector Pulmahue, a trotar por todo el sector Pulmahue y nadie pide nada al Municipio, pero cuántas corridas familiares hacemos a través de la Corporación Municipal de Deportes, cuántos runners, teniendo un tremendo cerro Conunhuenu, de cómo explotarlo para hacer deporte, pero cuánto deporte hacemos de la gente de runner o mountain bike, mucha veces ha venido la gente de Temuco a utilizar nuestro cerro para hacer esa disciplina deportiva, no veo en ninguna parte los skatepark. Lo voy a aprobar, pero creo que aquí abro desde el punto de vista a hacer un aporte al diálogo, a enriquecer el diálogo, a tener posturas distintas de cómo hacer gestión local a nivel comunal, apuesto por una dueña de casa sana mentalmente, que no esté en nuestros planes de salud primaria por atenciones psicológicas, descomprimir la salud pública en materia de obesidad, en materia de ayudar, porque la mujer tiene la capacidad de hacer una distribución mucho mejor que nosotros los hombres, entonces también tenemos que ser equilibrados en cómo hacemos gestión local en materia de disciplina deportiva, no comparto la línea de disciplina, pero lo voy a aprobar, creo que tenemos que cambiar, tenemos que reorientar las líneas de acción en nuestros deportes, toda vez que la Corporación Municipal de Deportes, depende casi en el 90% para su funcionamiento de los recursos municipales.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, solamente para aclarar un poco, aquí estamos hablando en esta minuta técnica que se está presentando, desde el punto de vista de un fondo concursable, en un tema que es el área de competencia ¿cierto? Y me gustaría don José Arroyo que aclarara bien este

tema, porque hay un tema de competencia y otro de formación, para que aclaremos bien, porque parece que tenemos una confusión.

El señor José Arroyo, Secretario Ejecutivo Corporación Municipal de Deportes Padre Las Casas, como dije anteriormente, existen dos formas de postular al F.N.D.R., a través del rut municipal y del rut de la Corporación, con el rut municipal, que es la mayor cantidad de dinero que nosotros podemos postular, se está postulando solamente el área competitivo, pero formativo – competitivo, niños, para cambiar al individuo que se supone que debemos si queremos mejorar como comuna, tenemos que irnos al niño, porque repito al adulto difícilmente podemos cambiarlo; por lo tanto pasa por eso, y hay un proyecto de la Corporación que va al área recreativa, donde vamos a buscar ahí la creación de la mayor cantidad de talleres para abuelitos, dueñas de casas, hoy día más o menos estamos con 4, 5 ó 7 talleres de casa, entre dueñas de casa y abuelitos, baile entretenido, gimnasia entretenida, pilates, lo estamos abordando; esta administración asumió en febrero de este año y recién estamos haciendo un trabajo, después de un diagnóstico evaluativo de lo que había en la comuna, se está haciendo la proyección del deporte a futuro. Ahora con la actividad de aniversario de la próxima semana, tenemos una corrida familiar, con y sin mascotas, porque estamos haciendo los primeros acercamientos para estas disciplinas distintas y donde se hace también un operativo veterinario con las primeras 20 mascotas que lleguen, es una forma de incentivar, y además viene una cicletada familiar, son dos instancias de acercamiento de esta nueva Administración a estos deportes que son más masivos y atacan directamente el tema de salud y la calidad de vida. Por lo tanto, les pedí la vez anterior y les vuelvo a solicitar lo mismo, que nos tengan un poquito de paciencia, somos un equipo nuevo, estamos organizando actividades recién, estamos apoyando fuertemente a un club de, no recuerdo el nombre técnico, porque ha habido muchas disciplinas nuevas hoy día, pero que estos lolos se reúnen en el Conunhuenu y hacen la bajada del cerro, y le hemos aportado con premiación a su campeonato y hay una propuesta de una empresa para generar un campeonato de mountain bike a nivel internacional, que lo estamos viendo por el tema del presupuesto en este momento, estamos chocando con el tema del presupuesto, en estos momentos estamos chocando con el presupuesto, qué es lo que nos piden, pero como les digo, ténganos un poquito de paciencia, estamos abordando todas las áreas, tengan la seguridad de que vamos a tratar de ser lo más equitativos, ecuánimes e idóneos para que el deporte de esta comuna vaya surgiendo en conjunto, todas las áreas, las cuatro áreas: formativa, competitiva, recreativa y competitiva de alto rendimiento, pero obviamente eso requiere también de un tiempo, de un proceso y también de recursos, está asociado habitualmente a recursos y eso es lo que nosotros un poco hemos adolecido este año, entonces estamos generando estos convenios con algunas empresas

para que ellos sean “socios colaboradores del deporte comuna” y a través de ellos se vayan comprometiendo también con nosotros.

El señor Alcalde, siendo materia nueva y habiendo quórum, se somete a votación, la postulación del Proyecto de Deportes a Fondos Concursables F.N.D.R. Año 2013, de la iniciativa denominada “Campeonatos Deportivos Intercomunales”, por un monto estimado de M$40.000.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, la postulación del Proyecto de Deportes a Fondos Concursables F.N.D.R. Año 2013, de la iniciativa denominada “Campeonatos Deportivos Intercomunales”, por un monto estimado de M$40.000.-

**6 c) Postulación F.N.D.R. Proyecto “Programa de Transferencia de Competencias en Producción y Comercialización Ovina en la Comuna de Padre Las Casas”.**

El señor Gabriel Mercado, Coordinador Programa de Desarrollo Económico, buenos días, este proyecto fue presentado hace dos años aproximadamente, junto con los proyectos que actualmente se están ejecutando, que es el proyecto apícola y hortícola, pero por razones que quedaron fuera a nuestro manejo, quedó estancado por discusiones técnicas, políticas se pudiera decir a nivel institucional, desde el año pasado. A final de mayo de este año, se nos dio la posibilidad de reactivarlo y dentro de ese proceso es presentar las observaciones que en su momento se habían asignado, renovando ciertas observaciones dentro del presupuesto y temas técnicos. En este momento este proyecto se encuentra a nivel de la sectorialista, en donde uno de los documentos que solicita es la aprobación de este Concejo, para lo que es el aporte municipal valorizado, esto se establece en horas profesionales del equipo técnico, en este caso pensando en los nueve colegas del equipo Proderma y dándole un monto aproximado de arriendo de la infraestructura del Municipio, en este caso la estructura del Santa Isabel y eso asciende a M$9.000 en términos valorizados.

Esto se presenta, esperando que se cumplan con las observaciones dentro de este mes, para poder llegar a la categoría RS, que nos permitiría pelear los recursos a nivel de Consejo Regional.

En la minuta que tienen en las manos, se encuentra una tablita con el detalle del presupuesto, donde gasto de capacitación es básicamente el proceso de capacitación, donde se licita para que una empresa o universidad postule; el 1.1, que es el gasto de segmento y evaluación, el sistema F.N.D.R. obliga al Municipio, en este caso, a presentar un proyecto con una empresa externa de seguimiento y evaluación; y el N° 2 Gastos

Administrativos permite que el equipo técnico o la Municipalidad cuente con recursos también para hacer un seguimiento interno del programa en sí.

El señor Alcalde, básicamente lo que se necesita aquí es el acuerdo de Concejo, de que nosotros como Municipio vamos a aportar M$9.000 a este proyecto, este proyecto es parte de los que se presentaron el año pasado, uno era el hortícola, el otro el de las abejas y éste que es el de los ovinos. El proyecto lo hemos conversado cuando lo presentamos el año pasado, entonces lo único que solicitamos ahora es que exista el acuerdo de Concejo de aceptar, entre lo que es la instalación en el Santa Isabel y lo que van a hacer nuestros funcionarios, se valoriza el aporte de M$9.000, ¿alguna consulta?

La Concejala Sra. Ana María Soto, la información que inicialmente voy a solicitar tiene que ver con que es materia nueva, entonces obviamente surgen consultas, entiendo por la minuta que usted acaba de entregar en este acto, que se refiere a capacitación, a pequeños productores del rubro ovino y producción básica e intensiva y capacitación a pequeños productores ovinos en sistemas y registros de trazabilidad animal; también dice capacitar a pequeños productores ovinos en sistemas de comercialización, asociatividad y capacidades empresariales, durará 24 meses. Usted espera, también en términos de plazo, cuándo se iniciaría el trabajo con los pequeños productores, ésa es la primera consulta; y lo segundo, habla de beneficiarios del programa de un total de 120, 55 hombres y 65 mujeres, lo que fueron escogidos utilizando la base del Banco Ganadero Ovino existente y del catastro de productores ovinos de la comuna que posee la UDEL, me gustaría conocer ese catastro que usted menciona, saber también qué criterios se utilizaron para escoger a los beneficiarios del programa y poder ojalá tener una reunión de comisión con estos eventuales beneficiarios, para tener claridad de que ellos también han presentado la inquietud de ser capacitados y que están de acuerdo también con la forma y el programa que se les va a entregar, no sé si me puede responder, el catastro no, porque no lo tiene, no viene adjunto a la minuta, ni tampoco en el resumen ejecutivo que nos entregó en el resto de los antecedentes, pero sí respecto de los plazos que espera para poder realizar esta capacitación.

El señor Gabriel Mercado, Coordinador Programa de Desarrollo Económico, respecto de los plazos, está ligado directamente a la liberación de los recursos, en la eventualidad de que pasemos en la siguiente etapa, en estos momentos estamos justamente en la entrega de observaciones y a la entrega de respuestas a las observaciones, una vez que logremos eso se establece la categoría RS como les mencionaba y luego tiene que pasar el mensaje del Intendente hacia Consejo Regional, para luego luchar por los

recursos de nuestra implementación; ustedes ya saben como los proyectos que ya tenemos presentados y que están en ejecución, uno establece fechas ideales, pero dependemos de esos recursos. El año pasado cuando se liberaron los recursos, perdón, el 2011, a comienzo de año, se liberaron, teníamos planificados partir en enero y luego estamos partiendo en mayo, cuando tenemos los recursos ya establecidos bajo convenio, entonces en rigor dependemos de eso más o menos.

La Concejala Sra. Ana María Soto, el procedimiento respecto de la evaluación de proyectos del Gobierno Regional todos los tenemos claro, sabemos que pasa a RS y luego al mensaje del intendente, pero usted cree que no hay una disposición un convenio preacuerdo, como se ha mencionado con otros proyectos acá, de ser apoyado ahora, dentro de los meses que restan para terminar el año, que sea asignado.

El señor Gabriel Mercado, Coordinador Programa de Desarrollo Económico, ésa es la idea, en reuniones que hemos tenido por priorización de recursos regionales, junto con Secpla, hemos estado en reuniones con el Gobierno Regional, en donde se nos ha manifestado ojalá tener la mayor cantidad de proyectos RS, bueno eso lo dicen a nivel regional, pero a nosotros nos tocan entre Temuco y Padre Las Casas, somos el único Municipio que tiene presentado tres proyectos en este momento, en el **D1** está en la etapa de revisión de observaciones y los otros dos están en el proceso de obtener la admisibilidad correspondiente. Si logramos la categoría estaríamos logrando un paso, porque ustedes saben que octubre, noviembre, a nivel regional, se mueven los presupuestos y si hay alguna instancia de dónde se puedan obtener más recursos, van a buscar proyectos con la categoría RS para poder financiarlos este año.

La Concejala Sra. Ana María Soto, ¿Cuáles son los otros dos?

El señor Gabriel Mercado, Coordinador Programa de Desarrollo Económico, tenemos un proyecto presentado en capacitación, en el uso de sistemas de riego y el otro en relación al manejo equino y poder mejorar los equipamientos de equipos de trabajo en temas de animales en el campo.

La Concejala Sra. Ana María Soto, gracias.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, recuerdo bien claro que de los tres proyectos, este es el proyecto que quedó fuera en aquellos años y hoy día están tratando de presentarlo nuevamente, para ver si podemos

conseguir los recursos que se necesitan para que este proyecto funcione, todos sabemos que se comienza a ejecutar una vez que lleguen los recursos y ojalá sea aprobado.

Tengo entendido que de este proyecto lo único que se están sacando son algunas observaciones que el Gobierno Regional solicitó al Municipio, aquí se habla de 120 beneficiarios, pasando dos años, creo que más de algún beneficiarios a lo mejor no está dedicado más a las ovejas, cambió de rubro y creo que habría que ver de alguna forma integrar a otras personas que sí tomaron este rubro como alternativa, para poder llegar a las 120 personas que quieren participar de esta capacitación. Mi disposición está en apoyar esta iniciativa, para que estos vecinos tengan capacitación, así como lo tienen en el rubro apícola y otros rubros que se están presentando en el Municipio y como ten digo, la idea es que si hay vecinos que ya no están, tratar de integrar a otras personas que cumplan los requisitos para poder ser capacitados en el programa ovino.

El señor Alcalde, ¿Alguna otra observación?

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, todos los proyectos que se postulas al F.N.D.R. tienen que contar con la aprobación del Concejo y en este caso no es la excepción, y también con el aporte que hace el Municipio para comprometer los recursos. No conozco el proyecto en sí, la descripción, los fundamentos del proyecto, el marco lógico del proyecto, las líneas de acción estratégicas del Municipio, desde el mismo proyecto hablan de total de beneficiarios, estamos hablando de 120 personas, 55 hombres, 65 mujeres, para un monto a postular de M$281.572, destinado a capacitación, de esos M$281.000, M$237.000 se van a gastos de capacitación; por lo tanto encuentro del todo relevante, poder conocer al interior de una comisión, cuáles van a ser, a pesar de que dice los componentes del programa, de cuáles se van a capacitar, si es que realmente nuestros pequeños agricultores son la real necesidad que ellos manifiestan tener, no soy agricultor, ni ganadero tampoco, por lo tanto no me voy a arrogar esa representación, ni tampoco hablar, pero hay una cosa clara, que nuestros pequeños agricultores han subsistido durante décadas con técnicas muy rudimentarias, pero lo han hecho, no sé en cuánto va a aportar estos M$237.000 en mejorar la calidad de las técnicas qué sé yo de reproducción, no tengo idea; por lo tanto, estoy de acuerdo en aprobarlo, sin embargo sería pertinente posterior de una comisión, para conocer del proyecto en sí, ver cuáles van a ser los 120 pequeños agricultores que están adscrito a éste. Hay que recordar que los Concejales que estuvimos en el periodo anterior, postulamos a un programa del F.N.D.R., de una suma importante de millones, ascendiente alrededor de más de M$120.000, de los cuales los propios agricultores dijeron aquí y están

relacionados con las papas, y los propios agricultores dijeron aquí nosotros no aprendimos nada nuevo, entonces postular, gastar una bala por decirlo, en el Gobierno Regional, prefiero postularlo a la compra de un ovino de raza y poder ir mejorando la calidad de la genética de los ovinos o de la calidad del ganado mayor o menor, según sea el trabajo que realice los productores. Por lo tanto Presidente, soy partidario de pasarlo a comisión, porque es una suma importante de M$281.572, los cuales se van a postular para 120 agricultores, de los cuales a lo menos me gustaría saber el catastro de esos beneficiarios y si es tan la real necesidad de capacitarse para mejorar alguna gestión que tenga que ver con el rubro de los ovinos. Eso Presidente.

El Concejal Sr. Roberto Meliqueo, comparto plenamente con lo que menciona mi colega Alex Henríquez, de pasarlo a comisión para conocer más detalladamente el proyecto señor Presidente, gracias.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, ¿Cómo estamos con los plazos don Gabriel?

El señor Gabriel Mercado, Coordinador Programa de Desarrollo Económico, como mencioné hace algunos minutos, la postulación en este proceso en donde estamos resolviendo observaciones, lo idea es que tengamos entregado a final de mes, para poder tener una opción a que sea financiado eventualmente entre noviembre y diciembre, tener una oportunidad real de tenerlo en carpeta con la categoría RS.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, ……..parece que en la del 24 había algunas observaciones a esa fecha.

La señora Secretario Municipal, el día 24 está el Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil, tiene que estar el Alcalde y yo como Secretaria Municipal, tengo la obligación por Ley de asistir…….la Secpla había pedido que se pudiera cambiar la fecha en la sesión anterior, dado que ellos estaban trabajando en el presupuesto y poderlo hacer el día jueves siguiente a la entrega del presupuesto. Eso fue lo que pidió Francisca Queupumil ese día en la sesión.

El señor Alcalde, aclarar un pequeño detalle, lo que estamos solicitando solamente es el aporte, en el fondo es el compromiso de aportar, que es gratis, con el lugar físico, más los funcionarios que ya los tenemos contratados, entonces al margen que ustedes quieran ver el proyecto y verlo en comisión, que no tengo ningún problema, sí podríamos adelantar tener el acuerdo del aporte municipal, para poder seguir con el proceso del proyecto, ahora al margen que lo puedan trabajar en comisión y ver qué gente

es y lo quieran informarse, porque aquí estamos llegando a cumplir las metas para producir la postulación, pero todavía no sabemos si nos vamos a ganar el proyecto.

La Concejala Sra. Ana María Soto, me llama la atención que se presente en esta sesión ordinaria y se manifieste el apuro de la aprobación, porque entonces debería haber sido presentado en agosto o en julio, si es que se requería que el Concejo se pronunciara ahora en septiembre, que es un mes tan irregular en cuanto a fechas. Eso es lo primero, porque usted dice don Gabriel, bueno ahora antes de septiembre, pero está siendo presentado hoy día 16 de septiembre, o sea lo primero eso.

Lo segundo, efectivamente estamos aprobando el aporte municipal, pero es la única oportunidad que el Concejo va a tomar conocimiento de este programa y proyecto presentado a F.N.D.R., porque una vez que usted tenga la aprobación del Concejo va a seguir su curso natural, no vamos a saber en qué minuto de adjudica, en qué minuto comienza a ejecutar el programa, o sea, nosotros aprobamos hoy día, pero gustaría a mí por lo menos me gustaría conocer para tener más antecedentes, hablé incluso de los beneficiarios previamente, usted manifiesta por escrito que tiene el catastro ya de los beneficiarios, podría haberlo hecho llegar dentro de los antecedentes y a lo mejor esta Concejala no estaría pidiendo esa información.

El señor Alcalde, dejémoslo en comisión.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, digo que si usted está en condiciones de pasarlo a la sala, páselo.

El señor Alcalde, hay dos posturas, ¿quién lo quiere aprobar ahora?

El Concejal Sr. Alex Henríquez, antes de someter a votación cualquier iniciativa, aquí hay cosas administrativas que a lo menos tienen que estar a la vista, el sectorialista observó el proyecto e hizo dos observaciones, una el acuerdo del Concejo y segundo el aporte que tiene que hacer el Municipio, por lo menos ese documento en donde el sectorialista realiza las observaciones, no está a la vista aquí el proyecto, por lo menos tenerlo antes de votar…..bueno, pero si está en el sistema imprímalo para saber qué estamos votando, como un Concejal va a votar un proyecto de M$281.000 sin tener los antecedentes suficientes, no somos adivinos.

El señor Alcalde, tenemos dos posturas y se los digo con mucho respeto a los Concejales, está la postura de Jaime y Juan que lo

quieren pasar ahora y está la postura del resto que lo quiere dejar en comisión. Levanten la mano los que lo quieren pasar ahora.
Votan a favor de votar la materia ahora, los Concejales Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde.

El señor Alcalde, queda en comisión y se termina la discusión.

Pasamos a Puntos Varios, pero antes quiero pedirle a Alex, con la Comisión de Desarrollo Urbano, si pueden trabajar el tema de la patente de alcoholes del Supermercado Unimarc, ¿hay posibilidades que lo trabajen ahora y hacemos un break del Concejo? Porque todos los documentos están presentado en la Municipalidad, están las visitas hechas, así que faltaría que lo viéramos en la comisión.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, no sé qué dicen los demás Concejales.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, estoy de acuerdo Presidente que lo veamos ahora, hacemos un break.

La Concejala Sra. Ana María Soto, hacemos un receso y lo vemos en comisión, Presidente está de acuerdo.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, sí.

La Concejala Sra. Ana María Soto, gracias.

El señor Alcalde, hacemos un break mientras se trabaja en comisión.

Siendo las 11:47 horas, se hace un receso en la sesión ordinaria, para trabajo de Comisión de Desarrollo Urbano.

Siendo las 13:34 horas, se reinicia la sesión ordinaria y continúa presidiendo la reunión la Concejala Sra. Ana María Soto.

La señora Presidenta del Concejo, continuamos con la sesión ordinaria, en el punto 5. Materias Pendientes, 5 e) Solicitud Patente de Alcoholes Supermercado Unimarc.

**5 e) Solicitud Patente de Alcoholes Supermercado Unimarc. (2° Parte)**

La señora Presidenta del Concejo, señala que hay informe de comisión y da la palabra al Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, efectivamente estuvimos trabajando en comisión, en sala debidamente constituida, con los 6 integrantes del Concejo Municipal; es decir: los Concejales Sra. Ana María Soto, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y quien les habla. Asiste a la reunión de comisión el Asesor Jurídico, don Rodrigo Poblete; el Director de Obras, don Nicolás Sosa; el Alcalde, don Juan Eduardo Delgado.

En la oportunidad, se expuso la Tabla de la Sesión Ordinaria N°28, del día 09 de septiembre, en el punto Materias Nuevas, 6 f) en donde manifiesta solicitud de Patente Comercial y Alcoholes, Local Unimarc. Posteriormente, tenemos la citación a la Sesión Ordinaria siguiente, N°29, la que se está celebrando hoy día, en Punto 5. Materias Pendientes, 5 e) Solicitud Patente de Alcoholes Supermercado Unimarc.

Nos pudimos dar cuenta que en ambas materias fue modificado el contexto general de la materia, de lo que es el otorgamiento de lo cual inicialmente pasó al Concejo Municipal, que esto es la Solicitud Patente Comercial y Alcoholes, Local Unimarc, y posteriormente se modifica este acuerdo de Concejo, de pasarlo a comisión, por otro distinto. Sin embargo, a consideración de los señores Concejales, se somete de todas formas a consideración, teniendo a la vista también el Decreto 170 del 09 de septiembre, en donde se otorga patente definitiva al contribuyente Rendic Hermanos S.A., en donde el Decreto emitido es con fecha 09 de septiembre, la solicitud de patente se realiza el mismo día 09 de septiembre y toda la documentación anexa, en donde está las resoluciones sanitarias por el servicio de acción sanitaria de la Secretaría Ministerial de Salud. También se analiza el memorándum N°394, de fecha 2013, el cual fue presentado en la sesión ordinaria N°28, para someter a consideración y votación de los señores Concejales y posteriormente también se analiza todo el expediente de otorgamiento de Patente de Alcoholes del Supermercado de Comestible y Abarrotes de nombre Rendic Hermanos S.A., en los cuales se otorgan todos los antecedentes tenidos a la vista. Por consiguiente, se concluye en esta comisión que se somete al pleno votar la patente de alcoholes con las siguientes observaciones, de poner en la próxima sesión ordinaria del Concejo Municipal, la patente de alcohol de don José Palma Acuña y de la señora Eugenia Sandoval Ribera, ambos con giro de patentes de alcohol Minimarket;

uno en la localidad de San Ramón, don José Palma, y el otro emplazado en el sector urbano de Padre Las Casas.

Por lo tanto, estamos en condiciones de votar hoy día Presidenta, la patente de alcoholes de Rendic Hermanos favorablemente. Solamente añadir que he entregado un informe en forma verbal, va a haber un informe por escrito de todos los antecedente que he dado cuenta y también de los antecedentes que quedaron pendientes y compromisos que asumió la Administración Municipal, por parte de los informes del Asesor Jurídico, respecto al caso de don José Palma Acuña y de la señora Eugenia Sandoval Ribera, para ser presentado en la primera sesión que se va a realizar del Concejo Municipal, el día 07 de octubre del año en curso.

La señora Presidenta del Concejo, complementar Presidente que ahí existe también la previa presentación de caducidad de una patente de alcoholes del mismo sector. Muy bien, se somete a votación el informe de comisión, ¿por aprobar este informe de comisión?

Se aprueba por unanimidad, informe de la Comisión de Desarrollo Urbano, el cual se acaba de exponer de manera verbal.

La señora Presidenta del Concejo, habiendo quórum, se somete a votación, otorgar Patente de Alcoholes Supermercado de Comestibles y Abarrotes al contribuyente Rendic Hermanos S.A., Rut: 81.537.600-5, el cual funcionará en Calle Maquehue N°1244, Comuna de Padre Las Casas.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, otorgar Patente de Alcoholes Supermercado de Comestibles y Abarrotes al contribuyente Rendic Hermanos S.A., Rut: 81.537.600-5, el cual funcionará en Calle Maquehue N°1244, Comuna de Padre Las Casas.

La señora Presidenta del Concejo, sólo quisiera argumentar dentro del marco de votación, también lo analizamos en su momento, fue presentada en la solicitud de opinión de las Juntas de Vecinos y fue presentada una carta de la Junta de Vecinos Conun Huenu, donde también manifiesta esta Junta de Vecinos la inquietud respecto de conversaciones y manifestaciones que han presentado 24 familias que viven en el sector de los Departamentos de Vilumilla, respecto de la construcción de un muro que colinda con sus patios. Respecto de eso, agradecería al Municipio pudiera informar a esta Concejala respecto a las conversaciones que sé que han tenido con los vecinos y eventualmente de alguna medidas de compensación que han conversado también con estas 24 familias. Esa solicitud la hago a través de Administración, en lo posible y pidiendo la voluntad de los encargados del

supermercado, pudieran informar a este Concejo Municipal también, de forma de tener la tranquilidad que hay conversaciones con esas familias que han manifestado inquietud respecto a la construcción del muro.

Siendo las 13:43 horas, se retira de la sesión ordinaria el Concejal Sr. Jaime Catriel.

**7. VARIOS.**

**a)El Concejal Sr. Juan Nahuelpi,** quiero hacer presente una carta de la Comunidad Ignacia Viuda de Panguinao del Sector de Butacura, donde solicita mejoramiento de caminos, viene fechada 10 de septiembre y la petición está hecha al Alcalde de la comuna, quisiera dejar una copia de ella, y hago presente esa carta.

Lo otro Presidenta, es saludar y felicitar al Centro de Cultura de la comuna nuestra, del trabajo que hicieron este fin de semana, especialmente o que fue la Cuecatón, que fue el día sábado, donde hubo una masiva participación, hubo bastantes pareja compitiendo; felicitar al Centro Cultural, a través de don César Moreno y sus funcionarios. También felicitar a don Edgardo Sepúlveda y a sus funcionarios que estuvieron en ese acto, porque realmente fue una organización muy bien hecha, creo que ese tipo de actividades, así como nosotros en alguna oportunidad damos a conocer algunos reclamos por parte de los vecinos, también es bueno destacar lo que se hace por los funcionarios municipales; por lo tanto, públicamente doy mis saludos, el acto que se realizó y felicitarlos. Don Edgardo a través suyo dele mis felicitaciones a los funcionarios, este acto debiera repetirse porque realmente fue maravilloso.

**b)El Concejal Sr. Roberto Meliqueo,** con fecha 19 de agosto del presente año, solicité fotocopia de los contratos de todos los oferentes que abastecen agua por el déficit hídrico que existe en la región, particularmente en nuestra comuna, pero lamentablemente el informe que me llegó señora Presidenta, no va acorde a lo que solicité, por lo tanto reitero esa solicitud de los contratos de todos los oferentes que abastecen agua potable en los sectores rurales. Eso Presidenta, gracias.

**c)La señora Presidenta del Concejo,** tengo solamente un punto, quisiera solicitar información, a través de un informe, respecto del procedimiento que utiliza el Municipio de Padre Las Casas, para autorizar el funcionamiento de locales que tengan máquinas tragamonedas o máquinas de destreza como se les define; sabemos que en la Cámara de Diputados hay discusión respecto de este tema, probablemente se legisle al respecto y va a significar probablemente también una modificación al procedimiento que se

utiliza en los Municipios, entonces quisiera alguna información en relación a cómo se está realizando actualmente.

Quisiera también someter a votación de la sala, en la sesión ordinaria anterior, llegamos a acuerdo que se iban a realizar dos sesiones extraordinarias, los días 23 y 24, pero que posteriormente íbamos a analizar las fechas con la Administración por la disponibilidad de tiempos. Nos reunimos, en el trabajo de comisión también tuvimos la oportunidad de ponernos de acuerdo y estas sesiones extraordinarias serían realizadas el día lunes 23, a las 11:00 Hrs., previo a ello, nos vamos a reunir a las 09:00 Hrs. para realizar trabajo de comisión. Dentro de los temas está la Comisión de Desarrollo Rural, también está la Comisión de Administración y Finanzas……..el trabajo de estas dos comisiones previo a esta sesión extraordinaria.

**d)El Concejal Sr. Alex Henríquez,** Presidenta, entiendo que fue leída dentro de la correspondencia despachada la solicitud que hizo este Concejal en la sesión de Concejo anterior, respecto a un arreglo de caminos, envié una serie de fotografías, me gustaría tener copia de ese memorándum y a quién fue destinado. Recuerdo haber pedido un informe parcial de las gestiones que se han realizado, no sé si el Jefe de Gabinete que está presente acá, tendrá alguna información o el Administrador Municipal por qué no se encuentra en la sala.

La señora Secretario Municipal, el Administrador está con feriado legal hoy día.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, ¿Quién los subroga en ese caso?

La señora Secretario Municipal, no tiene subrogante el Administrador.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, y con quién nosotros nos podemos entender para estos efectos.

La señora Secretario Municipal, estuvo aquí don Claudio Quilaqueo en toda la sesión.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, pero en el marco que la sesión ordinaria del Concejo aún no ha finalizado, sigue en desarrollo, con quién nos podemos entender para estas cosas, porque finalmente no es la

primera ocasión con el Gerente General del Municipio, que es el Administrador Municipal.

La señora Presidenta del Concejo, reiterar lo manifestado por el Concejal, vamos a solicitar a la Administración, que en lo posible el acompañamiento del Administrador Municipal o de quién subrogue en este caso, acompañe la sesión ordinaria de principio a fin, sobre todo en los Puntos Varios, que es en donde surgen las inquietudes de los Concejales.

Para finalizar, confirmar que el día lunes 23, a las 09:00 Hrs. se va a realizar la sesión extraordinaria.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidenta, usted está dando por finalizado un punto, pero pedí de alguna manera que se me diera información respecto de ese punto, los vecinos, es intransitable el sector, tengo entendido que algún tipo de ripio se ha tirado en el sector, pero no tengo mayor información si fue el Municipio o la empresa privada.

La señora Presidenta del Concejo, el Concejal solicita información, quién de las unidades presentes pudiera colaborar en esta información.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solamente quiero dejar constancia en acta, que esta solicitud fue formalmente realizada, pese a que se le pidió al Administrador Municipal en la sesión cuando estuvo presente, mencionar, dijo que lo iba a ver dentro de la semana, iba a estar respondiendo, en esta sesión aunque esté con feriado legal, la marcha y el funcionamiento de la administración debe seguir en curso, independientemente de los funcionarios públicos que están representados. Por lo tanto, quiero dejar en acta que el Administrador Municipal no se encuentra en la sala, ni tampoco alguien que lo subrogue, que pueda de alguna u otra manera responder a las solicitudes que plantean los señores Concejales frente a las inquietudes de los ciudadanos padrelascasinos. Eso Presidenta, muchas gracias.

**e)El Concejal Sr. Roberto Meliqueo,** antes de finalizar señora Presidenta, para tratar el tema que pasamos a comisión, del programa de transferencia y competencia en producción y comercialización ovina en la comuna de Padre Las Casas, si nos pudieran hacer llegar el máximo de antecedentes, como así es tan importante la fotocopia del proyecto que fue ingresado en su momento al F.N.D.R. Eso Presidenta, el máximo de antecedentes en relación al tema.

La señora Presidenta del Concejo, nos acompaña don Rodrigo Ulloa que cuenta con los antecedentes, así que le agradecería que se acercara al Presidente de la Comisión para hacer entrega de aquellos.  Se agradece la disposición del profesional también.

No habiendo más temas que tratar, se cierra la sesión.

Se levanta la sesión a las 13:57 horas.

**SESIÓN ORDINARIA Nº 29 (septiembre 16 de 2013)**

- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa Desarrollo Turístico "PRODETUR", por un monto de M$842.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación Subvención SEP 2013, por un monto de M$7.563.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Programa FAGEM 2013, por un monto de M$122.696.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, la postulación del Proyecto de Deportes a Fondos Concursables F.N.D.R. Año 2013, de la iniciativa denominada "Campeonatos Deportivos Intercomunales", por un monto estimado de M$40.000.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Patente de Alcoholes Supermercado de Comestibles y Abarrotes al contribuyente Rendic Hermanos S.A., Rut: 81.537.600-5, el cual funcionará en Calle Maquehue N°1244, Comuna de Padre Las Casas.